GOBIERNO

Terna para Veterinaria y Zootecnia

Carlos Gutiérrez, Francisco Suárez y María Elena Trujillo ⇨ 20-21

ACADEMIA

Nueva técnica de Medicina para combatir el melanoma

⇨ 9

COMUNIDAD

Rememoran el legado de Sánchez Vázquez

Testimonios acerca de una vida extraordinaria ⇨ 6-7

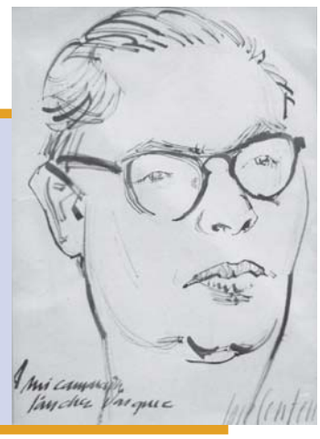

gaceta UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria
13 de febrero de 2012
Número 4,401
ISSN 0188-5138

BICENTENARIO

Encuentro iberoamericano para celebrar los 200 años de la Constitución de Cádiz. *Foto: Víctor Hugo Sánchez.* ⇨ 10-12

Distinción que otorga la Universidad de Colima

Recibe la UNAM la Medalla Lázaro Cárdenas

Es la institución de mayor prestigio y trascendencia para la sociedad mexicana en los últimos cien años

⇨ 4-5

Fotos: Adriana Centeno y Herminio Arteaga / servicio social.
Diseño: Marlene Andrade / servicio social.

Conferencia de Catherine Ashton

La Unión Europea en el Mundo

⇨ 8

Obtiene *cartel* primer lugar en congreso internacional

Está basado en la tesis de maestría de Cecilia Barrera, de la Facultad de Odontología

René Tijerino

Cecilia Barrera Ortega obtuvo el primer lugar del XVII Congreso Internacional de Odontopediatría, celebrado en el Centro Médico Siglo XXI, con el *cartel Efecto de la microdureza del esmalte dental con aplicación de compuestos fluorados en condiciones de pH cíclico*, que superó a otros 55 trabajos presentados.

Gran parte de la tesis de maestría que Barrera Ortega presentó en la Facultad de Odontología se aplicó en ese impreso. Para su elaboración contó con el apoyo de Miguel Ángel Araiza, con más de dos décadas como docente en la entidad académica.

Las pruebas del proyecto se realizaron en el laboratorio de biomateriales de la División de Estudios de Posgrado de Investigación de la referida Facultad.

Se explica ahí el efecto que tienen diferentes compuestos fluorados sobre el esmalte dental, utilizados en la prevención de caries, principalmente en niños.

Los tres productos son: di-fluor silano (DFS), fluoruro de plata amoniacal (FPA) y fluoruro fosfato acidulado (FFA). No obstante, Barrera y Araiza insistieron que, en cuestiones bucales, la prevención es mejor que cualquier tratamiento.

Luego de algunos estudios y pruebas de microdureza de la sub-superficie del esmalte dental, se concluyó que el fluoruro fosfato acidulado fue el mejor, seguido del di-fluor silano, mientras que el fluoruro de plata amoniacal tuvo los valores más bajos.

Aplicaciones

En una clínica convencional, después de una limpieza profesional hecha por el odontopediatra el siguiente paso es la aplicación tópica del líquido, gel o polímero plástico.

El propósito es cambiar la estructura química del esmalte, hacerla más resistente a los ácidos de la boca. Actualmente, si aparecen los dientes en bebés de seis meses es conveniente llevarlos con el especialista. A los padres les recomiendan la prevención y les informan de la mejor forma de limpiar la boca y lengua de los infantes.

Después de la caries, la enfermedad periodental (daños a las encías) ocupa el segundo lugar en estos padecimientos en el mundo, según la Organización Mundial de la Salud.

De forma habitual, señaló Araiza Téllez, se sugiere aplicar los compuestos fluorados dos veces al año, pero la ingesta de carbohidratos, la forma de cepillarse los dientes y los hábitos alimenticios pueden alterarlos y en ocasiones requiere de cuatro, cinco o más en un periodo de 12 meses.

Cecilia Barrera y Miguel Ángel Araiza. *Foto: Justo Suárez.*

Pruebas

Por espacio de dos años, tiempo en que Barrera Ortega cursó la maestría en el laboratorio de biomateriales de la División de Estudios de Posgrado de Investigación, de la Facultad de Odontología, se hicieron pruebas *in vitro*.

Para ello simularon las condiciones: ajustaron la temperatura a 37 grados centígrados, humedad absoluta y pH alterado, en una base neutra de 7.0 con aplicaciones de 21 horas continuas, hasta 4.4, de tres horas.

Cecilia Barrera se tituló en grado de maestría con mención honorífica; ya inició los trámites para el doctorado en esta casa de estudios, que planea concluir en 2015.

Después de la caries, la enfermedad periodental (daños a las encías) ocupa el segundo lugar en estos padecimientos en el mundo, según datos de la Organización Mundial de la Salud

La UNAM, presencia centenaria en la educación del país

La Medalla Lázaro Cárdenas, distinción a instituciones sobresalientes

Miguel Aguayo, José Narro, Mario Anguiano y Ramón Cedillo. *Fotos: Benjamín Chaires.*

Gustavo Ayala

Colima, Col.- Por ser la institución de mayor prestigio y trascendencia para la sociedad mexicana en los últimos cien años de historia del país, la UNAM fue condecorada con la Medalla General Lázaro Cárdenas del Río, que otorga la Universidad de Colima (UCOL).

Así, el nombre de esta casa de estudios se unió al de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el Instituto Politécnico Nacional y la Fundación Amparo de Puebla, además de personajes como el exrector de la UNAM, José Sarukhán, el investigador universitario Sergio García Ramírez, el diplomático Rafael Tovar y de Teresa y el científico Ramón Álvarez-Buylla, entre otros.

El galardón, creado en marzo de 1983, convoca a las asociaciones universitarias, científicas, literarias, de servicios, políticas, campesinas, laborales, educativas y estudiantiles, para que propongan candidatos que reúnan las cualidades humanísticas que los hagan merecedores de la distinción.

Se busca premiar cada año la obra de mexicanos sobresalientes e instituciones identificadas particularmente con la educación y cuyos merecimientos obliguen al pleno reconocimiento de la comunidad universitaria colimense.

Modelo de educación superior

En sesión solemne, celebrada en el Teatro Universitario Coronel Pedro Torres Ortiz de la UCOL, el rector José Narro Robles recibió la condecoración de manos del gobernador Mario Anguiano Moreno, en presencia de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Al dar lectura al Acuerdo del Consejo Universitario, Luis Fernando Mancilla Fuentes, presidente de la Federación de Estudiantes Colimenses, dijo: "Se otorga esta medalla a la UNAM por ser la institución pública de mayor prestigio y trascendencia para la sociedad en los últimos cien años de historia de nuestro país, que a través de generaciones de hombres y mujeres ha luchado por una nación próspera y justa, por educar a un pueblo y por incorporar los principales avances de la ciencia y la tecnología para utilizarlos en beneficio del desarrollo de México".

Su legado, ahondó, es contar con una rica herencia centenaria, atesorar un inmenso patrimonio cultural, formar profesionales reconocidos en todos los ámbitos e influir de manera destacada en la vida económica, política y social del país, al erigirse como un actor clave de sus principales transformaciones históricas del presente y del futuro.

Ruy Pérez Tamayo, profesor emérito de la UNAM y doctor *Honoris Causa* por la UCOL, al leer una semblanza de la Universidad Nacional mencionó que lo que empezó en 1910 como un intento de

copiar estructuras universitarias europeas, hoy se ha convertido en el núcleo central y en el modelo de educación superior pública nacional.

Esta institución posee los mecanismos necesarios para identificar sus problemas con honestidad e intentar resolverlos; ha sido la conciencia crítica de su tiempo.

El jefe del Departamento de Medicina Experimental de la Facultad de Medicina de la UNAM recordó que en el año que él nació, 1924, la Universidad era una *jovencita* de 14 años de edad que había pasado su corta vida sometida a los vaivenes y peligros propios de la revolución armada que disminuyeron, pero no cesaron, en 1929, momento en que, a los 19 años de edad, alcanzó la primera fase de su mayoría de edad: su autonomía.

Además, siempre se ha caracterizado por cumplir con las tres funciones que la caracterizan: enseñanza, generación de nuevo conocimiento en todos los campos del saber, por medio de la investigación, y difusión amplia de la cultura. Su objetivo central ha sido siempre mejorar la calidad de vida de los seres humanos, y no sólo contribuir al desarrollo económico de la sociedad actual, a la autosuficiencia tecnológica, a la solución de los grandes problemas nacionales, o a la mejor manera de enfrentar la deuda externa.

Conciencia crítica

Pérez Tamayo expuso que, sin desatender las necesidades inmediatas de su entorno social y de su tiempo, la Universidad Nacional no se ha limitado a ellas, ha permanecido fiel a sus orígenes y a sus funciones primarias y esenciales, que trascienden no sólo los sexenios políticos sino también las distintas corrientes ideológicas de la época.

Al entregar la medalla, Anguiano Moreno reconoció que la UNAM es un esfuerzo tenaz por cultivar las mejores cualidades de los individuos. Es carácter, voluntad de ser fuerte, pero también una brújula que apunta hacia el polo del bien. Es, a un mismo tiempo, esencia y diversidad de lo humano, una potencia que genera, concentra, sistematiza y difunde las ideas que mueven el mundo.

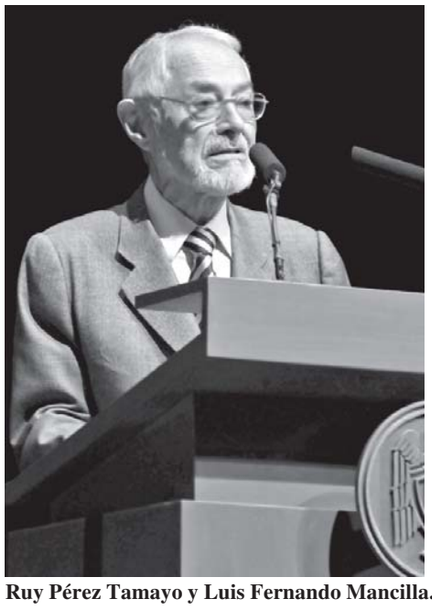

Ruy Pérez Tamayo y Luis Fernando Mancilla.

"La medalla agrega una nueva coincidencia entre estas dos instituciones educativas, dos universidades hermanadas por su origen popular y social, así como por su interés creciente en mejorar la calidad académica y en extender su influencia más allá de sus fronteras", apuntó.

Por su parte, Ramón Arturo Cedillo Nakay, secretario general y encargado de la rectoría de la UCOL, comentó que los centros de educación superior no pueden dedicarse a reproducir, difundir e incrementar el conocimiento avanzado sin disponer de valores sólidos, que les permitan discriminar entre lo importante y lo accesorio.

A lo largo de cien años, refirió, la Universidad Nacional ha sido protagonista de nuestra historia. Participa en la hechura esperanzada de un país con enormes atrasos, para los cuales una buena educación pública es crucial. La UNAM ratifica un hondo deber con los anhelos colectivos, es el baluarte de la educación pública, que siempre defiende con firmeza y asume con vocación comprometida.

En ello se funda el acuerdo del Consejo Universitario de la UCOL para entregar el máximo galardón institucional, pues la Universidad Nacional es una aliada estratégica para la vida académica, mediante la cooperación fraterna que hay entre ambas casas de estudios y que habrá de profundizarse en los próximos años.

Tras agradecer a la Universidad de Colima, a los integrantes de su Consejo Universitario y a la sociedad del estado, Narro Robles consideró que la distinción compromete a todos los universitarios a continuar en su lucha por incrementar la cobertura y mejorar la calidad de la educación superior.

Esta medalla, detalló, tiene un significado especial por el nombre del mexicano ejemplar que le da sentido, por lo que representa el general Lázaro Cárdenas del Río, por la obra que encabezó en el sexenio en el que fue Presidente de la República, y porque a más de 70 años de conclusión de su periodo aún rendimos homenaje a la memoria de un destacado mexicano.

Por la mañana, el rector visitó el Instituto Universitario de Bellas Artes, creado el 14 de septiembre de 1981, y que desde su fundación desarrolló cuatro áreas: danza, música, artes plásticas y teatro, con el propósito de organizar y sistematizar la enseñanza artística.

A la ceremonia asistieron, entre otros, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, secretaria general de la AAPAUNAM; Carlos de la Madrid Virgen, exgobernador de la entidad; María Guadalupe Vuelvas Cisneros, presidenta municipal interina del Ayuntamiento de Colima; Federico Rangel Lozano, secretario de Educación del estado; el rector con licencia de la UCOL, Miguel Ángel Aguayo López, integrantes del Consejo Universitario y funcionarios estatales.

La lucidez del pensamiento. *Fotos: Marco Mijares.*

Homenaje póstumo al filósofo Adolfo Sánchez Vázquez

En Filosofía y Letras rememoraron su legado, sus lecciones de marxismo, estética y poesía

Adolfo Sánchez Vázquez, uno de los mejores profesores que ha tenido la UNAM y también de los más grandes filósofos de nuestro tiempo, recibió un homenaje póstumo en la que fue su casa por más de medio siglo: la Facultad de Filosofía y Letras.

Colegas, amigos, familiares, alumnos y funcionarios universitarios escucharon la voz de los filósofos que evocaron la vida de uno de aquellos inmigrantes españoles. Rememoraron el legado de Sánchez Vázquez, sus lecciones de marxismo, de estética y poesía.

En este homenaje universitario –que continuará este lunes y martes–, Juliana González Valenzuela, profesora emérita de dicha Facultad, destacó las virtudes de autenticidad, las que "hoy y mañana también seguirán haciéndose presentes en cuanto tengamos viva su memoria y abramos las páginas de sus libros".

En esos textos, aseguró, se encuentra el testimonio de lo que es una vida buena, justa, cargada de vitalidad y de ética, porque esta última no está sólo en sus análisis sobre moral sino también en esa actitud señaladamente ante la vida; de igual manera, en su modo de ser, actuar, filosofar, enseñar y luchar por sus valores y convicciones.

Sánchez Vázquez, mencionó, tuvo dos visiones del marxismo: la científica y la humanística; esta última más vinculada al joven Marx, el de los manuscritos, que este filósofo mexicano tenía, creo que hasta el último día de su vida, como libros de cabecera.

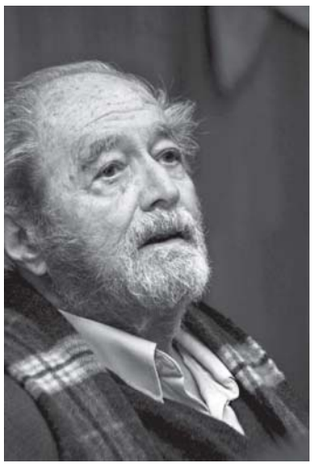

Luis Villoro y Gloria Villegas.

Fue un humanista y en realidad el marxismo cientificista no sólo lo vivió por la vía de la necesidad histórica de entenderlo, sino incluso porque estaba presente en él. "Era un convencido de que el mundo tenía que transformarse y esa certeza no únicamente era parte de un impulso de esperanza, sino además de esa fibra ética que estuvo presente a lo largo de toda su vida y obra".

Nunca aceptó la idea de ser un transterrado, como decía Gaos; consideraba que era un desterrado que había perdido incluso sus raíces.

Sobre el destierro escribió pasajes como éste: "El desterrado no tiene tierra, está en vilo, sin asentarse en ella, siempre en vilo, sin tocar tierra", externó en el Aula Magna de Filosofía y Letras.

Miradas conmovidas de familiares como su hija Aurora Sánchez Rebolledo, de amigos, alumnos y compañeros; recuerdos y evocaciones acompañaron los rostros de quienes concurrieron al homenaje del maestro de muchas generaciones.

No obstante, a pesar de esta adversidad mantuvo una seguridad y una firmeza intelectual a lo largo de toda su larga y fecunda vida, refirió González.

El dilema

A su vez, Luis Villoro, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Filosóficas, consideró que Adolfo Sánchez Vázquez vio cómo en Marx hay dos géneros de discurso: primero, el socialismo como un acontecimiento necesario que puede procurarse, y segundo, como un estado valioso que se debe elegir.

Según lo primero, prosiguió, sostenía que el socialismo era una teoría científica conforme a leyes económicas. "Era una ideología que puede considerarse como una superestructura del marxismo". Era a la vez, según él, una ciencia que nos indica lo que es la realidad y un estado valioso que deberíamos seguir siempre.

Este dilema entre el discurso científico y el discurso libertario, destacó, es el de todo el marxismo, y sobre todo el que exaltó mucho Sánchez Vázquez en casi toda su obra.

Por su parte, Federico Álvarez, profesor de Filosofía y Letras, expre-

"Tuvo dos visiones del marxismo:
la científica y la humanística,
esta última más vinculada al joven Marx,
el de los manuscritos"

só: "Este es un homenaje a un maestro cuyas clases, quienes tuvimos la suerte de oírlas, no podemos olvidar; a un colega, amigo entrañable y defensor de las ideas del socialismo".

A su llegada a México y antes de entrar a la Universidad Nacional dedicaba su tiempo a la militancia política y a la traducción que, por cierto, aborrecía.

Estudió en la Facultad de Filosofía que entonces estaba en Mascarones y al redactar su tesis de licenciatura sobre el tiempo en Antonio Machado se dio cuenta que su vocación verdadera, a pesar de su viejo libro de poemas, era la filosofía, refirió.

Entonces, empezó a escribir sobre las ideas estéticas de Marx; fue uno de los primeros, por lo menos en nuestra lengua, en atacar el sectarismo del realismo socialista y la intolerancia en el campo de la estética, detalló.

De esta última, pasó a la teoría política. Estudió la maestría, luego de un tiempo logró la cátedra de tiempo completo y se doctoró en 1966 con su tesis sobre la praxis. Y aunque ya había publicado algunos ensayos sobre problemas de estética, empezó a escribir su obra y, en poco más de 20 años, ya tenía 30 libros, precisó.

Fue un hombre de una honestidad política intachable, con un talento brillante, un pensador claro, elegante en su palabra y el mejor homenaje que se le puede hacer es imitarlo cada día, comentó.

Un hombre ejemplar

En su oportunidad, Gloria Villegas Moreno, directora de la Facultad, aseveró que la instancia a su cargo siempre admiró a Sánchez Vázquez y "es por ello que conservará con fervor su memoria".

Hoy, indicó, "nuestra Facultad se congrega para rememorar a un hombre ejemplar en todos los sentidos, cuya exuberante producción filosófica, ensayística y poética lo hizo merecedor de incontables reconocimientos".

Sus obras fueron traducidas al inglés, al portugués, al serbocroata, y es que cada uno de los trabajos que realizó fue luminoso por su contenido, por su mensaje, por la lucidez del pensamiento que poseía y por esa maravillosa perspectiva que tenía del futuro con un hondo compromiso hacia la sociedad, apuntó.

Una de sus labores más importantes fue hermanar marxismo y humanismo por medio de la estética, de la literatura y del reconocimiento del sentido vital y transformador del

"Fue un hombre de una honestidad
política intachable,
con un talento brillante,
un pensador claro, elegante
en su palabra,
y el mejor homenaje que se le puede hacer
es imitarlo cada día"

Juliana González y Federico Álvarez.

filósofo que él conoció con tanta profundidad, añadió.

Finalmente, el rector José Narro Robles expresó que Sánchez Vázquez fue uno de "nuestros más grandes profesores universitarios". Buena parte de su obra tuvo a los estudiantes como destinatarios.

"Hablar de él es hablar de compromiso, congruencia y consistencia, de un hombre que pensaba lo que decía y eso lo trasladaba a su vida diaria. En todo lo que hizo hubo un profundo sentido de la ética y así actuó en su casa y su trabajo, con su familia y sus amigos."

Tuvo la capacidad de transmitir afecto y amor a quienes pudieron estar cerca de él. "Por todo eso es uno de los grandes y seguirá estando con nosotros en su obra escrita, en una palabra, en una frase. Por todo eso la Universidad Nacional Autónoma de México puede decir que nos va a hacer mucha falta, lo vamos a extrañar permanentemente y, al mismo tiempo, siempre estará con nosotros", concluyó.

Leticia Olvera

En el Museo Universitario Arte Contemporáneo.

LA ACADEMIA

Conferencia de la representante de la Unión Europea para asuntos exteriores y seguridad

Europa requiere socios sólidos: Catherine Ashton

Cristóbal López

La Unión Europea requiere socios con economías sólidas para establecer relaciones comerciales con fuerza laboral educada, fundamental para el desarrollo económico y social de países y regiones, afirmó en la UNAM Catherine Ashton, alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

El reto consiste en cómo ayudar, desde el punto de vista político y económico, y compartir los valores que tiene la eurozona con México y otras naciones. Significa evitar el conflicto y resolver los problemas sobre la mesa. Ante la presencia de riesgos, internos o externos, hay que ayudar, puntualizó al ofrecer la conferencia La Unión Europea en el Mundo, en el auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo.

El objetivo es reafirmar la seguridad y estabilidad de los ciudadanos de la región, y de nuestros socios en el mundo. Si se tienen acuerdos comerciales favorables, se generan empleos en México y su economía crece, ejemplificó.

Un entorno protegido, prosiguió, permite a las personas viajar, trabajar y no erogar grandes cantidades de recursos en las áreas en donde la política no permite alcanzar la paz. El interés de la Unión Europea es el del resto de los países, subrayó.

Relación bilateral

La funcionaria resaltó que para la Unión Europea resulta prioritario emprender acciones conjuntas con sus socios comerciales, mediante diversos organismos y asociaciones. En el ámbito político, con la Organización de las Naciones Unidas y el G-20. En las relaciones bilaterales, asumir una postura activa mediante la propuesta de ideas e iniciativas para avanzar, añadió.

Respecto a los retos de la cooperación entre esa región del mundo y nuestro país, externó que hay cambios por el crimen organizado, y que el propósito de la eurozona es apoyar a los jueces mexicanos y su fuerza policiaca para que sea más efectiva y eficiente. "Aunque sólo lo haríamos si ustedes lo solicitan, porque es su nación y tienen sus opciones. Nosotros sólo somos amigos y socios", aclaró.

La funcionaria. *Fotos: Francisco Cruz.*

La representante puso de relieve la importancia de las relaciones entre la eurozona y el país, al que consideró un socio estratégico, único y peculiar, al mantener un vínculo político sólido, acuerdos de libre comercio y de asociación.

"Celebramos la existencia de un mercado abierto y libre. Treinta y siete por ciento de la inversión extranjera directa en México proviene de Europa, lo que representa un orgullo", aseveró.

> La diplomática dijo que su propósito es reafirmar la estabilidad del viejo continente

Cambio climático

Al referirse a los retos que plantea el cambio climático global, la representante comunitaria remarcó la postura asumida por México en las conferencias respectivas celebradas en Cancún y Durban.

Hemos trabajado conjuntamente como socios, para encarar uno de los grandes problemas que enfrenta el planeta, lo que demuestra que podemos tener el tipo correcto de crecimiento económico y salvar a las poblaciones que padecen los cambios dramáticos del clima, que afectan la producción de alimentos.

La británica consideró que la cooperación entre la Unión es prioritaria en la consecución de una nueva democracia para la región. La experiencia comunitaria, en temas como represión y libertad de expresión puede facilitar el trayecto hacia una nueva democracia a otros territorios en el mundo, aseguró.

En la presentación, Fernando Castañeda, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, destacó el desempeño de la funcionaria comunitaria en la política europea e internacional.

Asistieron Marie-Anne Coninsx, jefa de la delegación de la Unión Europea en México, académicos y alumnos, entre otros.

Combaten el melanoma con inmunoterapia antitumoral

Desarrollo de académicos de la Facultad de Medicina; es uno de los cánceres más agresivos

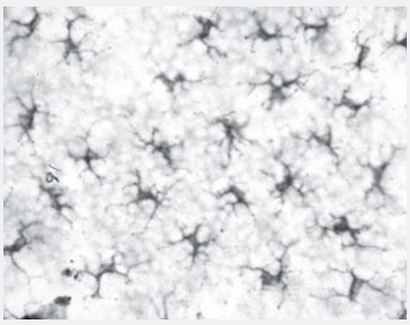

Células dendríticas presentadoras de antígenos de la piel. *Fotos: cortesía de Andrés Castell.*

Roberto Gutiérrez

Integrantes del Departamento de Biología Celular y Tisular de la Facultad de Medicina recurren a la inmunoterapia antitumoral para combatir el melanoma, uno de los cánceres más agresivos. "Consiste en emplear al mismo sistema inmunológico para atacar las células tumorales que se generan día a día en nuestro organismo", explicó Andrés Castell Rodríguez, jefe del área referida.

Además de que se multiplican desordenadamente, las células tumorales producen factores que modulan al sistema inmunológico para que no las reconozca como extrañas; de este modo, se crea un fenómeno de tolerancia que les permite reproducirse sin problema.

El objetivo de los universitarios es modificar el sistema inmunológico o aprovechar algunas de sus herramientas para atacarlas. Hay diferentes maneras de tratar la inmunoterapia antitumoral; por ejemplo, indicó, "pueden emplearse linfocitos T o hacer células-híbrido con tumorales y esperar a que el sistema las reconozca como extrañas.

"Utilizamos las células dendríticas presentadoras de antígenos (un antígeno es una molécula que da lugar a una respuesta inmunológica) para inducir respuestas contra elementos tumorales. El modelo con que trabajamos es el melanoma, un tumor muy agresivo con pocas posibilidades de ser erradicado con quimioterapia o radioterapia", dijo Castell Rodríguez.

En todo el organismo

Las dendríticas de la epidermis fueron descritas en 1868 por el patólogo y biólogo alemán Paul Langerhans (de ahí que sean conocidas como células de Langerhans). En 1973, el inmunólogo canadiense de origen judío, Ralph M. Steinman, las describió en el bazo y las caracterizó, por lo que obtuvo el Premio Nobel de Medicina 2011, días después de haber fallecido.

Ahora se conoce que no sólo se encuentran en esos órganos, sino también en el timo, los ganglios linfáticos, vagina, esófago, córnea, así como entre los alvéolos pulmonares y células musculares del corazón. "Realmente integran en todo el organismo un sistema que funciona como uno de inmunovigilancia", señaló.

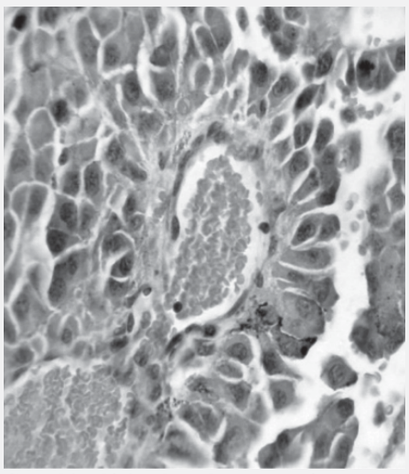

Corte histológico de melanoma cutáneo.

Si un individuo se pone en contacto con una sustancia o molécula extraña a su organismo, las células dendríticas pueden reconocerla como ajena y combatirla, o bien, reconocerla como propia, debido a que no se presenta ningún rechazo inmunológico.

Por otro lado, en el medio interno, si unas células expresan de pronto un fenotipo tumoral y empiezan a crecer, las dendríticas son capaces de captarlas como extrañas y combatirlas; también esas mismas tumorales pueden modificar el sistema inmunológico y propician que se origine un tumor.

"Tomamos células de médula ósea, las transformamos en dendríticas mediante la adición de algunos factores de crecimiento y luego las activamos *in vitro* con antígenos tumorales específicos de melanoma. Así nos aseguramos que la respuesta será únicamente contra la parte afectada y no contra otra zona", indicó.

Los académicos universitarios han realizado pruebas con ratones de laboratorio a los que previamente les ponen células de melanoma. A las cuatro semanas mueren, pero si se les aplica una sola inyección de dendríticas modificadas y activadas, su sobrevida alcanza las 16 semanas; además, han comprobado que el tamaño del tumor disminuye de forma considerable y se monta una buena respuesta inmunológica en su periferia, así como en los ganglios linfáticos y el bazo.

"A los ratones con melanoma les aplicamos durante un mes entre dos y tres inyecciones de células dendríticas modificadas y activadas a la semana. Hemos visto que su sobrevida se incrementa y el tumor llega a desaparecer."

En la actualidad, Castell Rodríguez y sus colaboradores analizan los esquemas de aplicación de este tratamiento.

Incremento en México

Los casos de melanoma se han incrementado en México de 300 a 600 por ciento en los últimos 20 años, debido a la exposición de las personas a la luz ultravioleta del Sol (en esto desempeña un papel fundamental el adelgazamiento de la capa de ozono).

Aparece con más frecuencia en las palmas de las manos, en las plantas de los pies y por debajo de las uñas, a una edad productiva: entre los 40 y 50 años.

En el momento que invade la dermis (tan sólo tres milímetros por debajo de la epidermis), la sobrevida disminuye 50 por ciento en un año, y si llega a los ganglios linfáticos se reduce 98 por ciento en ese mismo lapso (es decir, 98 de cien pacientes morirán en ese plazo).

Asimismo, hace metástasis tempranas en cerebro, pulmones y otros órganos, y a distancia también son altamente resistentes a la quimio y radioterapia.

Cien por ciento curable

El investigador añadió que el melanoma es cien por ciento curable si se detecta a tiempo en la epidermis. Una recomendación para prevenirlo es cuidarse los lunares: ver si cambian de color, tamaño y/o forma (por ejemplo, si el borde deja de ser redondo).

Sobre el tratamiento desarrollado en la UNAM, destacó que es una opción más. Pensamos que debe aplicarse en combinación con otros, como cirugía e inmunoterapia antitumoral, subrayó Castell Rodríguez .

Los académicos universitarios ya presentaron un protocolo de aplicación en el Comité de Ética y de Investigación de la Facultad de Medicina, para ser aprobado. "Esperamos tener todo listo en seis meses para hacer las primeras pruebas clínicas con pacientes de los hospitales generales Doctor Manuel Gea González y de México".

Dos centurias después continúa el debate en torno a la Constitución de Cádiz. El Museo de las Constituciones fue el recinto donde hicieron eco las voces de expertos de la UNAM, de otros centros de estudio y de Iberoamérica, para reflexionar sobre la vigencia, las utopías, o incluso las llamadas "ingenuidades históricas", derivadas del documento español.

Miguel León-Portilla.

José Gamas.

La Constitución de Cádiz, aún objeto de debate en el siglo XXI

Planteamientos, críticas, proyecciones, influencias y convocatorias a releer el texto gaditano

La influencia perdurable, el régimen de libertades –considerado pese a los sesgos, porque no abolió la esclavitud–, la impronta en el constitucionalismo moderno y en el mismo federalismo, la representatividad, la incidencia en los movimientos independentistas y en revoluciones europeas contra las monarquías, y la igualdad entre peninsulares, la lengua y el cuestionamiento al carácter liberal, aunque no democrático, fueron algunos de los puntos sobre los que oscilaron las deliberaciones.

La sede del museo referido, en las viejas calles del Centro Histórico –justo donde se firmó la Constitución mexicana de 1824–, se convirtió en un prolongado foro de discusión donde durante dos días tuvo lugar el Seminario Internacional Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz. Las Ideas Constitucionales de América Latina.

En las nueve mesas presentadas confluyeron críticas, planteamientos, proyecciones, influencias y convocatorias a releer el texto gaditano, para dimensionarlo en su dilatada historia y en sus aportes esenciales al mundo de hoy.

La voz de León-Portilla

Al inicio de los trabajos, Miguel León-Portilla, investigador emérito de esta casa de estudios, en la conferencia magistral Algunas Paradojas Lingüísticas y Fácticas en la Constitución de Cádiz, planteó el interés de ésta a la luz del desarrollo histórico de la lengua española, tal como se hablaba en el siglo XIX, ya que pese a su breve vigencia de cinco años, y una perdurable influencia en la historia de España y América, con ella "emprendimos nuestra entrada a la modernidad y a la democracia".

En la presentación, José Gamas Torruco, director del Museo de las Constituciones y profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, externó que en ningún congreso constituyente posterior se condenó la discriminación racial como se hizo en 1812. Las discusiones al respecto pueden considerarse una contribución a la humanidad.

Por su parte, Diego Valadés, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de esta Universidad, subrayó en la mesa Fuentes Doctrinales y Referentes de Derecho Comparado de la Constitución de Cádiz, que a principios del siglo XXI su importancia vuelve a ponerse en boga y es lo que permitirá contrarrestar, en la construcción del nuevo Estado, la propensión a victimar a las sociedades en beneficio de las finanzas públicas.

A su vez, Gerardo Eto Cruz, magistrado y director general del Centro de Estudios del Tribunal Constitucional de Perú, consideró que la influencia de la Constitución francesa de 1791 sobre el texto referido, fue por el amplio conocimiento de la literatura gala de la época, la similitud entre sus sistemas administrativos y la común reticencia contra el poder acumulado por los reyes en ambas naciones.

En la mesa coordinada por Ruperto Patiño Manffer, director de la Facultad de Derecho, Jorge Vanossi, exministro de Justicia y Derechos Humanos de Argentina, destacó que la idea de soberanía, entendida como independencia del exterior y el ejercicio del poder constituyente por el pueblo, significó una revolución social, política e institucional.

Mientras, Carlos Ayala Corao, expresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, estableció que los textos constitucionales de Cádiz y Venezuela marcan impronta hacia un constitucionalismo moderno, relacionado con el desarrollo de las libertades y con influencia definitiva en los procesos independientes de América y en las revoluciones europeas en contra de las monarquías.

En su disertación, Javier Pérez Royo, de la Universidad de Sevilla, indicó que, con la tesis de que la elaboración de una constitución originaria significa la ida del Estado constitucional prácticamente de manera indefinida, toda carta magna es siempre una combinación de un ajuste de cuentas con el pasado y la elaboración de un proyecto de futuro.

Fuente que ha nutrido al Congreso

En la mesa Las Posiciones de los Diputados Americanos en el Proceso Constituyente de Cádiz, José Barragán Barragán, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, señaló que se trata de una fuente que ha nutrido al Congreso mexicano, al formarse como un colegio con diputados organizados en comisiones.

Alberto Ramos Santana, jurista español de la Universidad de Cádiz, subrayó la importancia de la representación de los diputados americanos en la corte gaditana, algo que significó, en ese sentido, un principio de igualdad entre ambos continentes.

El guatemalteco Jorge Mario García Laguardia, de la Universidad de San Carlos, resaltó la influencia del documento en Centroamérica, y dio como ejemplo la primera Constitución de Guatemala, de 1810, que en su declaración de 20 derechos respetaba la monarquía constitucional propuesta por Cádiz, aunque también refirió la influencia francesa, basada en las ideas liberales de la Ilustración.

Francisco José Paoli Bolio, también de Jurídicas, dijo que los tres principales aportes del documento en esta tierra fueron soberanía, igualdad entre peninsulares y americanos, y descentralización administrativa.

El jurista mexicano Rodolfo Lara Ponte, oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consideró que el proceso constitucional de Cádiz en 1812 fue el germen de los derechos humanos, con una exigencia política de respeto a la igualdad y libertad de las personas.

América Latina

En la mesa La Influencia del Constitucionalismo Gaditano en América Latina, el paraguayo Jorge Silvero Salgueiro, de la Universidad de Asunción, comentó que en su nación no hubo una influencia directa, porque en 1812 Paraguay ya se había independizado de España; sin embargo, fue un texto que permeó con sus ideas a toda América Latina.

René Fortín Magaña, de la Universidad José Matías Delgado de El Salvador, relató que en América Latina generó una influencia indiscutible, especialmente en la creación, en su país, de una Asamblea Constituyente con representantes de los ciudadanos.

Inmaculada Simón y Javier Pérez. *Fotos: Víctor Hugo Sánchez y Fernando Velázquez*.

Mientras, Beatriz Bernal Gómez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, criticó que, pese a que fue de vanguardia, mantuvo prerrogativas de profunda desigualdad, como la trata de esclavos.

El exmagistrado Julio César Ortiz Gutiérrez, profesor de la Universidad Externado de Colombia, explicó que en su nación no genera cariño como en otros territorios de América Latina, y casi se ignora. "Quizá porque surgimos al derecho constitucional al organizarnos antes de Cádiz. En Colombia la jornada de independencia es producto de un enfrentamiento entre criollos y comerciantes españoles", resumió.

Patricia Galeana, académica del Instituto de Investigaciones Históricas, añadió que significó el tránsito de una monarquía absoluta a otra constitucional con división de poderes, prohibición de la tortura y libertad de cultivo, aunque mantuvo la esclavitud. "A partir de entonces, los territorios de América no son colonias ni factorías. La carta, formada por 384 artículos agrupados en 10 títulos, es el triunfo de los liberales españoles, y su eje fundamental es el principio de que la soberanía radica en la nación".

Alberto Ramos.

Patricia Galeana.

En la mesa Contexto Histórico de la Constitución de Cádiz –moderada por Alicia Mayer, directora del Instituto de Investigaciones Históricas–, Virginia Guedea, académica de esta entidad académica, indicó que las prácticas políticas a las que dio lugar constituyen un hito en la vida política novohispana.

Por su parte, el jurista Emilio Rabasa, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, recordó que el México independiente abrazó el federalismo para dar peso a las entidades, en parte influenciado por la Constitución de Cádiz y por el pensamiento de Miguel Ramos Arizpe.

Nuevo paradigma

Arturo Pueblita Pelisio, de la Facultad de Derecho, refirió que, a dos siglos de la promulgación, estamos inmersos en la tarea de consolidar un nuevo paradigma constitucional desde la perspectiva de los derechos humanos. Por ello, resulta pertinente repensar, con talante crítico y visión a futuro nuestro diseño y prácticas constitucionales.

El magistrado Jean Claude Trón Petit, académico del Instituto Tecnológico Autónomo de México, aseveró que muchos temas ya contenidos en la de Cádiz, como el de tribunales especializados o el de los derechos humanos en el contexto de las garantías procesales, son totalmente vigentes aquí.

Al coordinar los trabajos de la mesa El Poder Judicial en la Constitución de Cádiz, Olga Sánchez Cordero, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, opinó que las ideas liberales que la inspiraron influyeron en las constituciones de distintas épocas.

Al participar en la mesa El Debate Electoral en la Constitución de Cádiz, Lorenzo Córdova, consejero del Instituto Federal Electoral y académico de esta casa de estudios, rememoró que a 200 años resulta pertinente recordar que la democracia, en buena medida, se construye sobre la conciencia que tiene el pueblo de que la participación representa poder.

Jesús Orozco Henríquez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, puso de relieve que la solución de controversias electorales, por medio de un órgano especializado, es una de sus contribuciones más importantes de América Latina al derecho constitucional y electoral.

A su vez, Alejandro Luna Ramos, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, expuso que el documento es fuente histórica del ordenamiento jurídico nacional y la modernidad política mexicana. Su promulgación es parte del México independiente de la evolución constitucional y del sistema electoral del país.

Para José María García León, de la Universidad de Cádiz, España, significó un primer paso hacia el reconocimiento de la soberanía nacional, división de poderes y surgimiento de la España moderna, más allá del ámbito constitucional y político.

Con visión histórica

En la mesa Influencia del Constitucionalismo Gaditano en la Nueva España, Jorge Carpizo, exrector de la UNAM y presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, dijo coincidir con quienes señalan las cualidades del texto, aunque aclaró: "Deben ubicarse en el panorama actual con visión histórica". Es, sin duda, "el origen del federalismo mexicano y sentó las bases de la división política territorial del país", añadió.

Héctor Fix-Zamudio, investigador emérito de esta casa de estudios e integrante de El Colegio Nacional, en su oportunidad,

⇨

Olga Sánchez.

Lorenzo Córdova.

acentuó que fue en el marco de esa acta constitutiva que se modificó el nombre de la Plaza Mayor por el de Plaza de la Constitución, tema que debe reivindicarse y ejercerse en nuestros días.

Rafael Estrada, constitucionalista e integrante del consejo consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, resaltó la importancia del Museo de las Constituciones como recinto emblemático de la historia tormentosa por la discusión en la materia. Recordó *in situ*, los pronunciamientos del diputado precursor Fray Servando Teresa de Mier.

En la mesa que fue moderada por Rosalba Casas Guerrero, directora del Instituto de Investigaciones Sociales –quien calificó la intervención como "provocadora para la reflexión"–, Miguel Carbonell, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas, preguntó al auditorio: "¿Qué tanta dosis de utopía nos permite un texto constitucional?", y respondió con la lectura de algunos artículos de la carta gaditana, a los que calificó de "ingenuidad histórica y exceso de utopismo". Citó el 13, en el que se asienta que el objetivo del gobierno es la felicidad de la nación, o el 375, en el que se declara una moratoria para que no haya reformas en un tiempo determinado. Por ello, Carbonell insistió: "¿Será momento de regresar y releerla?"

José María Serna de la Garza, también de Jurídicas, estableció que el acto no es sólo para conmemorar una efeméride, sino que es, también en sí, "un examen crítico y analítico del texto que marca el inicio de la experiencia y no de las ideas constitucionales en nuestro país".

Repaso por los estados

Salvador Valencia Carmona, del mismo Instituto, hizo una expedición por el pretérito constitucionalista del Golfo de México. Apuntó que el Puerto de Veracruz fue el primer ayuntamiento constitucional. "La ordenanza de Cádiz fue jurada en la Plaza de Armas el 14 de octubre de 1812, en el aniversario del Rey Fernando VII, con la festividad característica de los jarochos".

En la mesa La Influencia de la Constitución de Cádiz en las Constituciones de las Entidades Federativas, José de Jesús Covarrubias Dueñas, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, refirió el caso de Jalisco, donde fue muy notable el influjo. "El ADN de Cádiz se halla en la organización electoral de dicho estado y nos lega un proyecto descentralizador de poder que requerimos ahora".

Gilberto García Santamaría González, director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, fungió como moderador y le concedió la palabra a Leticia Bonifaz, consejera jurídica del Gobierno del Distrito Federal, quien señaló el papel de avanzada de la Constitución de Chiapas de 1826, en el que se dedicó todo un capítulo a la educación.

En su oportunidad, Raúl Ávila, de IDEA (International Institute for Democracy and Electoral Assistance), habló sobre el caso de Oaxaca, que tuvo conocimiento del documento español hasta mayo de 1814. "En Cádiz contamos con un capital jurídico acumulado, con un patrimonio cultural jurídico de la humanidad para resolver problemas actuales".

La jurista Inmaculada Simón, de la Universidad de Alcalá de Henares, opinó que el texto es muy similar al francés de 1791. Para el caso de Puebla, añadió, la influencia gaditana fue modesta, ya que sólo incluyó un par de artículos en su Constitución de 1825.

Daniel Barceló Rojas, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, hizo algunas consideraciones sobre el sistema electoral indirecto contenido, y enfatizó el requerimiento de poderes especiales que debían tener los legisladores para reformar o modificar alguna parte.

En la mesa Reflexiones Finales: la Constitución de Cádiz y el Constitucionalismo Iberoamericano, Hoy, José Gamas Torruco planteó que a partir del documento español, el federalismo es una realidad en nuestra Carta Magna. "Las ideas del control constitucional y de la representatividad están hoy vigentes", agregó.

Herencia liberal

Javier García Roca, académico de la Universidad Complutense de Madrid, expresó que legó una herencia liberal, que también tuvo aportes de Francia y Estados Unidos. "Fue un cambio ilustrado, con presencia constante de representantes americanos. Su importancia no es su vigencia de cinco años como norma jurídica, sino la incorporación de principios que tardaron siglo y medio en instalarse en España y en América Latina. Fue una constitución liberal, pero no democrática".

A su vez, Raúl Canosa Usera, de la misma universidad española, indicó que abrió el canal para organizar la vida política de otra manera. "Propuso la libertad para el ejercicio del voto, el cual funcionó como límite del poder, aunque el sufragio únicamente tiene sentido si se acomoda a la voluntad democrática", advirtió.

Héctor Fix-Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, comentó que México ha sido diseñado por juristas, pero no tiene nada que ver con la nación real. "Hay una lucha constitucional que busca acercar al país legal con el real, y reformas hechas para regularizar situaciones que no se pueden cambiar".

Clausura

Al clausurar el evento, Jorge Carpizo presentó la nueva *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas y dirigida por César Estudillo. "El electoral es un tema importantísimo en nuestros países iberoamericanos. La publicación contribuirá a la discusión académica sobre el sistema electoral real", aseguró el exrector.

También adelantó que el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional que preside, está en proceso de organización de un congreso internacional para discutir, desde la academia, temas como la corrupción y las drogas.

Patricia López / Cristóbal López / Leonardo Frías

Jorge Carpizo.

Héctor Fix-Zamudio.

Exploran la masculinidad vivencial en Medio Oriente

Akram Zaatari. El molesto asunto, muestra en el MUAC hasta el 5 de junio

Christian Gómez

¿Cómo queremos que los demás nos miren? Mediante imágenes, individuos y naciones nos representamos hacia el exterior y el futuro, aunque, entre la propaganda y el narcisismo, ¿no es ésta una tarea digna de sospecha?

Se trata de algunas preguntas lanzadas en la muestra *Akram Zaatari. El molesto asunto,* que hasta el 5 de junio reúne en el Museo Arte Contemporáneo (MUAC) 16 piezas en fotografía y video del artista libanés nacido en1966.

Para Zaatari, los archivos visuales están siempre en duda, pues las gráficas están imposibilitadas para reflejar la totalidad de sentimientos y realidades de las personas. Por ello, busca desbordarlas e indagar en los relatos íntimos debajo de las grandes historias ofrecidas por dichas representaciones. En esa línea, profundiza en las construcciones de la masculinidad en los países árabes.

Más allá, detrás de la guerra

De acuerdo con Juan Vicente Aliaga, curador de la exposición, ésta ofrece una nueva perspectiva sobre la obra de Zaatari. Si bien antes se había enfatizado en su crítica sobre la guerra en su país con el invasor Israel, así como con Siria, ahora abunda en "cuestiones menos visibles, de gran relieve": una observación del comportamiento humano en ese contexto.

"El conjunto de acciones y actividades públicas y privadas de individuos, los vínculos gestados en las pandillas de amigos, la vida en familia, los deseos de los sujetos hacia personas del mismo o distinto sexo y su anhelo por ser retratados o dejar huella (…) mediante la fotografía o el video" son los ámbitos de exploración del artista, se explica en el catálogo.

El investigador en cuestiones de género y arte contemporáneo seleccionó ejemplos del trabajo que, desde mediados de los años 90, Zaatari desarrolla con la imagen. Entre ellos, estrategias de intervención sobre registros visuales preexistentes y la producción de documentales. Uno de sus propósitos es desestabilizar las visiones esquemáticas de la cultura árabe.

Zaatari ha recorrido Líbano, Jordania, Egipto y Siria en busca del pasado para investigar, conservar y estudiar el patrimonio fotográfico de los países árabes. En esa labor se encontró con el archivo de Hashem El Madani, en cuyo Studio Sherezade, activo entre las décadas de los 40 y 60, casi todo el pueblo de Sidón en Líbano se hizo retratar en diversas poses, algunas de ellas parten de alguna fantasía. Ha revisado e intervenido el acervo, develando así nuevas capas de sentido y cuestionamientos sobre la representación del cuerpo.

"Zaatari ha mirado de hito en hito a los individuos fotografiados por Hashem El Madani, redisponiendo y reutilizando esas gráficas de manera que su dimensión social y política aflore, alejándose del destino utilitario para el que fueron creadas", dijo Aliaga.

Para el artista, esto permite estudiar las actitudes de la gente en el espacio público y ante la cámara, en la tarea de ser recordados. Fuera de sus contextos originales, las imágenes de El Madani y las de otros fotógrafos anónimos del mundo árabe se convierten en generosos documentos sociales. ¿Cómo luce actualmente el ideal de virilidad y fuerza construido en los años 40?, ¿qué dimensión puede adquirir repetir con adultos retratos posados donde los niños mostraban sus genitales?

Una mirada de hito en hito. *Fotos: Verónica Rosales.*

De lo privado a lo público

Zaatari ha encontrado problemas para exhibir parte de su obra en Líbano, donde casi no hay espacios para el arte actual y las personas pueden salir despavoridas ante una propuesta que aluda a la sexualidad. Aun así, ha tratado el tabú del afecto entre hombres, el deseo y la opresión moral sobre el cuerpo en un país que en 1954 penalizó las relaciones homosexuales. Al llevar reflexiones sobre la privacidad a la esfera pública, su obra ha causado indignación de fieles religiosos, opinó Aliaga.

Así, en *Dance to the end of love* retoma una serie de imágenes de Youtube para proponer un caleidoscopio de la masculinidad en oriente. En cuatro paneles se proyectan escenas de hombres en actividades violentas, riesgosas, tiernas, melancólicas, festivas y eróticas. Para el curador destaca la ausencia de mujeres en los videos, las cuales son insultadas cuando aparecen debido a la prohibición de mostrarse en público.

Por otra parte, en *How I love you* y *Tomorrow everything will be allright* se recrean comunicaciones vía chat entre hombres en medio de un entorno hostil donde la homosexualidad no puede vivirse abiertamente. En ambos casos, como en sus documentales, se exploran códigos de conducta con una experimentación narrativa que asocia imágenes y textos en diversos niveles.

Con esta muestra y el seminario Feminismo en Espiral, impartido por Rían Lozano y Helena López, del Programa Universitario de Estudios de Género, el MUAC abre un lugar a la perspectiva de género dentro de sus ejes de trabajo.

Relato de lo personal

Tras autoexiliarse de Líbano, formarse en arquitectura en Beirut y en estudios sobre medios de comunicación en Nueva York, Zaatari trabajó en programas televisivos en la cadena Future TV en Beirut, donde a mediados de los años 90 grabó innovadores cortos en los que jugó con los límites entre el documental y el video de creación.

Ya en su producción artística, logró laborar con las representaciones de la violencia mediante un relato personal, de una historia de la intimidad. Una novedosa relectura de su obra se ofrece en *Akram Zaatari. El molesto asunto,* coproducida por el MUAC y el Museo de Arte de Castilla y León. El catálogo está a la venta en la tienda del museo.

Dan a conocer tríada de ediciones cinematográficas

Obras de Jorge Ayala Blanco; dos, publicadas por el CUEC y Fomento Editorial de la UNAM

Entre halagos y recuerdos, Jorge Ayala Blanco, poseedor de una envidiable memoria, comentó que fue el 20 de enero de 1963 cuando publicaron su primera crítica cinematográfica, algo que aún ejerce con ímpetu. "Para mí es realmente apasionante ver cada película como una especie de aventura en sí misma".

Con casi 50 años dedicados a esta excitante labor, Ayala Blanco presentó recientemente las obras *La justeza del cine mexicano,* la *Cartelera Cinematográfica digital 1912-1982*, ambas editadas por el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, y *El cine actual: verbos nucleares,* publicada por la Cineteca Nacional.

Con esta tríada de ediciones, el historiador llegó a 30 volúmenes en su haber, y con otros tres en puerta. "Siempre escribo tres a la vez", comentó orgulloso el investigador, quien estuvo acompañado por Armando Casas, José Luis Ortega y Carlos Bonfil.

Reconocido en la Feria del Libro Infantil y Juvenil con el Premio Caniem al Mérito Editorial 2011, en la categoría Cine, *La justeza del cine mexicano* compila en poco más de 464 páginas textos inéditos en los que el autor analiza filmes nacionales producidos entre 2006 y 2010. Son desde largometrajes, cortos, ficción, documental, hasta comerciales e independientes, sin discriminar duración o género.

En el décimo volumen de la colección Abecedario del Cine Mexicano, el lector podrá encontrar títulos como *Año bisiesto* (2010), de Michael Rowe; *Los que se quedan* (2008), de Juan Carlos Rulfo y Carlos Hagerman; *Todo, en fin, el silencio lo ocupaba* (2010), de Nicolás Pereda; *Los bastardos* (2008), de Amat Escalante, y *Voy a explotar* (2008), de Gerardo Naranjo, entre otros.

Toda la cartelera

Ayala Blanco y la investigadora María Luisa Amador compilaron digitalmente la *Cartelera Cinematográfica 1912-1982,* una edición en CD-Rom corregida y aumentada de cada uno de los ochos volúmenes impresos desde 1975. Conformada por más de 32 mil películas, el material permite al usuario una búsqueda ya sea por título de exhibición, título original, director, producción, nacionalidad, argumento y fechas o salas de estreno, de modo que el trabajo de consulta de los filmes proyectados inicialmente en las salas del Distrito Federal se vuelve más ágil.

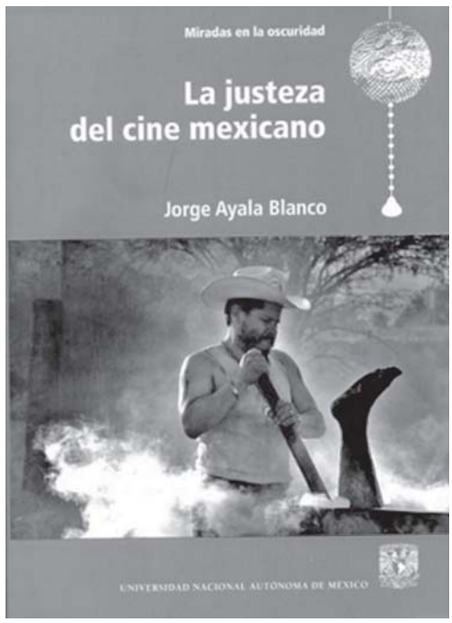

Al respecto, mencionó que las publicaciones hemerográficas fueron su principal fuente de consulta, lo que les llevó más de 36 años de labor para construir la más vasta cartelera, que va de 1912 a 1982.

Sin embargo, dijo que se proponen continuar este trabajo hasta la década de los 90, cuestión que se hace más complicada por la creciente cadena de multicinemas o cineplex, que cuentan con diversas salas de exhibición.

En cuanto a *El cine actual: verbos nucleares,* agrupa unos 270 largometrajes, los cuales se examinan y analizan de acuerdo con las acciones dominantes a que remiten, mediante un método original que sólo permite el uso de cada verbo nuclear focalizado. Todos ellos enumerados por orden alfabético, a manera de diccionario.

"Imaginando, soñando, agonizando; pero también pensando, delirando e incluso teorizando, aunque siempre gozando. Presentados en gerundio para referirse de inmediato al ser siendo, los verbos nucleares designan la acción principal, la viva y fehaciente que define a una película en su trama", se detalla en la publicación.

Por eso, para estudiar las más importantes acciones que propuso el cine de nuestro siglo en su primera década, Ayala Blanco ha elegido las cintas extranjeras proyectadas en el país, sea en circuitos culturales o salas comerciales, a las que enfoca y examina, agrupándolas por las actividades dominantes a que remiten, mediante un método de análisis estricto y original que sólo se permite el uso de cada verbo nuclear focalizado, en presente de indicativo, en particular y en exclusiva, dentro de cada uno de los párrafos e incluso de las oraciones, para mejor acometer su dilucidación global.

Encontrar el sentido

Durante su participación, Ayala Blanco destacó la importancia de la crítica cinematográfica. En lo particular, está interesado en evocar momentos de las películas que le parecen reveladores.

"Se trata de encontrar el sentido de la obra. A mí no me importa si son buenas o malas, lo que me interesa es una *titilación* especial para plantearse el filme desde distintos ángulos", precisó el galardonado con la Medalla Salvador Toscano al mérito cinematográfico 2010.

Subrayó que hoy no se ejerce la crítica a profundidad y algunos especialistas hacen recomendaciones ligeras que se basan o se identifican a partir de una calificación con estrellas.

"Cualquier escritor sabe que no hay temas ni películas deleznables, porque finalmente la mirada crea al objeto, es el idealismo subjetivo llevado a su límite, y cuando uno escribe aprende eso", consideró el también profesor decano del CUEC.

Expresó además que no le interesa escribir bien de ninguna realización, y agregó que de cierta manera todo lo escrito puede ser leído de otra manera.

Los primeros dos volúmenes que se dieron a conocer están a la venta en la red de librerías Educal, Gandhi, Péndulo y universitarias, mientras que *El cine actual…* es distribuido en Educal y en todas las sucursales del Fondo de Cultura Económica.

Humberto Granados

Género e identidad con el sentido de la imagen

Paralelo a la exposición de Akram Zaatari se imparte el seminario Feminismo en Espiral

En paralelo a *Akram Zaatari. El molesto asunto*, el Posgrado en Historia del Arte de la UNAM, los programas académico del museo *Campus* Expandido y el Universitario de Estudios de Género (PUEG) organizaron el seminario Feminismo en Espiral, para explorar las construcciones de género e identidad por medio de las imágenes. La idea es hacer cruces entre la producción artística y los círculos universitarios, que reverberen en distintos ámbitos de la creación del conocimiento.

En la sesión inaugural, Juan Vicente Aliaga –curador de la muestra de Akram Zaatari– ofreció una conferencia sobre el contexto de producción del arte en Medio Oriente, pues la muestra del artista libanés y este seminario abren una línea de investigación en los estudios de género.

Marisa Belausteguigoitia, directora del PUEG, explicó como introducción que el seminario parte del concepto del espiral como modelo de transformación del espacio.

"Al igual que el espiral, el seminario acerca a los que se encuentran aislados y encerrados, ya sea entre muros o discursos que los limitan o reducen. Como se han reproducido agentes de sitio y de encierro, la pedagogía de estas jornadas pretende desmantelarlos desde el arte, para generar un pensamiento en el que las ideas no se limiten, más bien fluyan de adentro hacia afuera", afirmó.

Sin estereotipos.

Más allá del *halal-haram*

Al abrir esta serie de reflexiones, Aliaga, profesor titular de la Facultad de Bellas Artes en la Universidad Politécnica de Valencia y especialista en relaciones entre género, sexualidad y cultura visual, definió los conceptos *haram-halal.*

"*Halal* hace referencia al conjunto de prácticas permitidas por la región musulmana. El término se usa para definir lo permisible por la ley islámica, en lo relacionado con comportamiento, lenguaje, vestimenta, modales y más. Por otro lado, *haram* tiene que ver con lo prohibido o sagrado. Incluye todas las cosas y hechos que en el islam están proscritos y que son intocables", expuso.

Establecidos estos conceptos, que rigen el estilo de vida de muchos de los habitantes de la región musulmana, Aliaga contrastó estos términos con el quehacer artístico de países de Oriente y que por su naturaleza sexual y política se contraponen a lo establecido en las leyes islámicas.

Convendría entonces preguntarse ¿qué se entiende por mundo árabe?, ¿qué es lo primero que nos viene a la mente cuando pensamos en el territorio árabe-islámico?

Para el curador es evidente que hay al respecto posiciones discordantes. "Partimos de que a muchos creadores de esa región les molesta esa continua obsesión occidental por resaltar *lo árabe.* Principalmente a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Este hecho ha impedido que el Occidente pueda conocer el desarrollo del discurso que han expuesto artistas árabes y libaneses. Por ello, los inconvenientes son muchos a la hora de definir *lo árabe,* pues implica hablar de un conjunto de historias y de políticas que no siempre son afines".

Redescubriendo el mundo árabe

Para ilustrar el contexto en el que se crea arte en esas naciones, Aliaga enlistó fotografías de exposiciones donde hay una lejanía del binomio *halal-haram*. Así hace referencia a Zoulikha Boubdellah, quien en sus obras busca romper con estereotipos, como el de que todos los árabes deben saber preparar el cuscús, platillo tradicional de Marruecos y Argelia. Mostró, por ejemplo, imágenes de mujeres que se tapan los oídos con utensilios de cocina, haciendo alusión a que éstos ensordecen, impiden oír o ver otro tipo de realidades.

Otro artista que ha producido imágenes respecto a la construcción de la sexualidad de las comunidades musulmanas es Ahlam Shibli. A él le interesa centrarse en la doble vida de los transexuales y exponer cómo los prejuicios de su país los persiguen en otras naciones.

Además de compartir ejemplos del trabajo de mujeres representantes del arte de la región, tocó el turno a Akram Zaatari. Al respecto, comentó que a Zaatari le interesa mostrar el estatus del cuerpo y la construcción de la masculinidad y de la sexualidad en las sociedades árabes, así como representar la intimidad de chicos jóvenes de dichos países mediante Youtube.

Al término de su intervención, el investigador aclaró que más allá de las imágenes de camellos, desiertos, palmeras y oasis que nos vienen a la mente cuando pensamos en esta región, hay otro tipo de realidades. Y que aunque el feminismo pareciera imposible en un sector en muchas ocasiones machista y patriarcal, estas artistas demuestran que hay otras miradas que renuevan las percepciones del mundo occidental respecto a *lo árabe* y rompen con estereotipos.

"A muchas mujeres árabes no les importa la cuestión del *hiyab* (velo islámico). Les interesa mucho más tener acceso a la educación y participar en la vida política que el hecho de cubrirse el rostro o no", finalizó.

Feminismo en Espiral contará con las intervenciones del colectivo artístico La Lleca, la cineasta Diana Cardozo, así como los investigadores David Wood, Hortensia Moreno, Nina Höchtl y Susana Vargas.

Verónica Velasco/
servicio social

¡¡El laboratorio del DR. Rost!!

Universum

La química nunca volverá a ser la misma

Fotos: Víctor Hugo Sánchez
Diseño: Alejandra Salas Ramírez

El misterioso mundo de los signos, tesoro por descifrar

Martha Herrera

Jorge Luján y Lourdes Ambriz presentan *El misterioso mundo de los signos,* espectáculo infantil que incluye canciones, poesía y video para narrar la historia de un anciano que antes de morir comunica a sus nietos que les dejará un tesoro familiar heredado de varias generaciones; le toca al espectador descifrar, junto con los protagonistas, dicho hallazgo.

Jorge Luján y Lourdes Ambriz.

Luján, el director, explicó que la última voluntad del anciano genera una búsqueda apasionante –en la que participa de manera activa el público infantil y familiar– que concluye en la creación de un poema colectivo y en una revelación insospechada que otorga un significado trascendente al misterioso legado.

En la exploración, los actores averiguan pistas relacionadas con los números y los colores; se proyectarán videos basados en el libro *Numeralia* (escrito por Jorge Luján e ilustrado por *Isol);* cada número está dedicado a un objeto o personaje que de alguna manera lo contiene. Asimismo, la música tiene su propio sistema de signos; desfilan también animales audaces, divertidos y amistosos.

El gozo de la poesía

Para hacer más sólida la historia interviene la lírica como un elemento indispensable, con una naturaleza fresca y libre, que invita a reinventar la vida volviéndola digna y gozosa, concluyó Luján.

Las canciones y guión son también de Jorge Luján; voz, teclado y actuación, de Lourdes Ambriz.

Ella es una de las sopranos más reconocidas de México, ha compartido escenario con Plácido Domingo, Francisco Araiza y Ramón Vargas. Ha incursionado en ópera, música de cámara y contemporánea; junto a Luján creó el grupo Baúl de Luna. El director es poeta y cantautor, ha publicado unos 30 libros infantiles y por algunos ha recibido reconocimientos como el Premio de Poesía para Niños (ALIJA Argentina). Ha escrito y dirigido montajes para niños y jóvenes, los cuales se han representado en México y el extranjero.

El misterioso mundo de los signos tiene una corta temporada los domingos de febrero, a las 13 horas. Museo Universitario del Chopo, Doctor Enrique González Martínez 10, Col. Santa María La Ribera. Informes en santisim@unam.mx, chopoprensa@gmail.com, 5535-2186, 5535-2288, extensiones 110 y 160. Consulta la programación en www.chopo.unam.mx. Síguenos en Facebook.

Celebran una década de *Espacio académico* en Radio UNAM

Los 46 colaboradores del programa radial de la Asociación Autónoma del Personal Académico recibieron medallas y reconocimientos por su participación en la emisión informativa.

El *Espacio académico* de la Asociación cumplió 10 años, periodo en el que ha transmitido, de manera ininterrumpida, 500 emisiones con temas relacionados al quehacer académico de esta casa de estudios.

Se difunde todos los viernes, a las 12:45 horas, por Radio Universidad (860 AM), y divulga el potencial que tienen los afiliados a la agrupación académica.

En la conmemoración, Bertha Rodríguez Sámano, secretaria general de la Asociación, recordó que este proyecto inició hace una década con Ariel Moscoso.

Al hablar de la productividad, José Manuel Saniger mencionó que el año pasado hubo un total de 272 publicaciones: 92 en revistas arbitradas, 22 capítulos de libro, 120 memorias en extenso y 38 informes técnicos, con un promedio de 2.15 publicaciones internacionales por investigador.

En cuanto a productos tecnológicos, destacó que la creación de prototipos proporcionan especialización a ciertos grupos del Centro en el desarrollo de sistemas de barrido de sonda de alta investigación y desarrollo nacionales, junto con otros 36 internacionales. Además, se implementan nuevos conceptos para mejorar en este ámbito, como la próxima creación de la Unidad Externa de Ciencia y Tecnología en el Hospital General, encabezada por el Centro.

El director informó también que ya se ha terminado el nuevo nivel del edificio principal, que podría entrar en operación los próximos días, con lo que concluye la primera etapa de ampliación de espacios, mientras continúa la segunda.

GOBIERNO

Continúa el CCADET su proceso de consolidación

José Manuel Saniger Blesa presentó su segundo informe de actividades

Laura Romero

El Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET) continúa en su camino de mejora y consolidación, como una entidad académica con un perfil complementario en el Subsistema de la Investigación Científica, afirmó su director José Manuel Saniger Blesa.

Al presentar el segundo informe de su segundo periodo al frente de la instancia, correspondiente a 2011, explicó que ésta opera como puente o vínculo al interior de la UNAM, con su participación en proyectos institucionales, laboratorios nacionales y universitarios, y en redes temáticas dentro de esta casa de estudios y en el país.

Se trata de un Centro caracterizado por su amplia multidisciplina. Cubre un buen número de las ciencias físico-matemáticas y las ingenierías, con unas 25 especialidades agrupadas en cuatro grandes áreas: ingeniería, física aplicada, nuevas tecnologías y educación.

En presencia de Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, dijo que los campos prioritarios son los de instrumentación, tecnologías de la información, micro y nanotecnologías, y enseñanza de la ciencia y la tecnología, aplicados en las áreas de salud, energía, medio ambiente y educación.

La plantilla académica es de 109 integrantes: 40 investigadores y 69 técnicos académicos; 93 por ciento de los primeros y 19 por ciento de los segundos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

Cuenta con 170 proyectos, y la mitad de ellos se refiere a la instrumentación; 25 por ciento de ese total se relaciona con la aplicación a la salud.

El director. *Foto: Marco Mijares.*

resolución, como un microscopio de efecto Kerr, o un dispositivo óptico de barrido para litografía óptica 3D de absorción de dos fotones.

Además, se crearon prototipos mecánicos, como un multinucleador de seis tubos para obtención de muestras de sedimento marino blando, o para aplicaciones médicas. Entre ellos, un queratómetro para estudio de córneas infantiles, o un probador de válvulas cardiacas.

En lo referente a la formación de recursos humanos, se impartieron 146 cursos: 76 de posgrado, 66 de licenciatura y cuatro en el bachillerato. Se dirigieron 32 tesis de licenciatura, 21 de maestría y siete de doctorado.

El CCADET, abundó, es una instancia abierta a la vinculación. Muestra de ello es la colaboración que estableció con 23 entidades de la UNAM, 22 instituciones de educación superior y centros de

Entre los puntos a atender de manera inmediata para avanzar en el proceso de mejora, mencionó la definición de estrategias para incrementar sustancialmente el impacto de los productos tecnológicos generados, con la búsqueda de un mayor número de transferencias tecnológicas, y ampliar el número de convenios y proyectos con el sector externo.

En su intervención, Carlos Arámburo expuso que en el CCADET converge una serie de enfoques de diverso origen, canalizados a la potenciación de los resultados en investigación, formación de recursos humanos y vinculación.

Ahí no sólo se crea conocimiento original, sino que además se desarrollan productos concretos para resolver problemáticas específicas. “Es una entidad pujante, que hace muy bien su trabajo”, por lo que felicitó a su comunidad por los logros alcanzados.

Terna para dirigir la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Está integrada por Carlos Guillermo Gutiérrez Aguilar, Francisco Suárez Güemes y María Elena Trujillo Ortega

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dio a conocer la terna de candidatos para ocupar la Dirección de esta entidad académica, la cual quedó integrada –en orden alfabético– por Carlos Guillermo Gutiérrez Aguilar, Francisco Suárez Güemes y María Elena Trujillo Ortega.

Carlos Guillermo Gutiérrez Aguilar

Tiene 46 años. Obtuvo el título de Médico Veterinario Zootecnista y el grado de maestro en Producción Animal en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, ambos con mención honorífica. Realizó sus estudios de doctorado en la Universidad de Edimburgo y un posdoctorado en el Instituto Roslin de Escocia.

Es Profesor Titular C de Tiempo Completo Definitivo desde noviembre de 2004, y está adscrito al Departamento de Reproducción de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ). Participa en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) en el nivel D y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores en el nivel III.

Con casi 20 años de actividad docente en la FMVZ, ha impartido las materias de Reproducción y Metodología de Investigación en la licenciatura, y en el posgrado, las de Métodos de Investigación, Endocrinología, Temas Selectos: Bases Fisiológicas de los Procesos Reproductivos y el Taller de Escritura de Artículos Científicos. Este taller se puso en marcha por iniciativa suya en 2006 y, desde entonces, apoya a los profesores y a los alumnos en el proceso de escritura de artículos científicos.

Como formador de recursos humanos ha dirigido 23 tesis de licenciatura, 20 de maestría y cuatro de doctorado, de todas ellas, cuatro fueron premiadas por la Academia Veterinaria Mexicana. Ha fungido como tutor en los programas de Alta Exigencia Académica (PAEA) y el de tutoría de la FMVZ, del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior, y del Programa de Posgrado en Ciencias de la Salud y la Producción Animal, del que ha sido tutor principal de 16 alumnos de maestría y cuatro de doctorado. Su labor docente se extiende a la Universidad Autónoma Metropolitana y a la Universidad Autónoma de Chiapas, donde ha asesorado seis tesis de licenciatura y una de maestría, además de colaborar en diversos proyectos de investigación.

Su trabajo se ha centrado en torno al control del desarrollo folicular ovárico. Cuenta con 61 artículos en revistas científicas internacionales de alto impacto, 29 artículos completos en memorias y 103 resúmenes en congresos. Los resultados de su trabajo se han citado en más de mil 400 ocasiones. Además, impulsó la elaboración de un libro de texto de la asignatura de Reproducción Animal, con tres capítulos de su autoría. Ha sido invitado a realizar estancias de colaboración con universidades de Estados Unidos y Gran Bretaña. En lo que respecta a la difusión de los conocimientos generados y la actualización continua de los médicos veterinarios, ha organizado diversos cursos en Reproducción Bovina, impartido pláticas, seminarios y talleres en universidades estatales y ha sido invitado a impartir conferencias magistrales y seminarios en universidades de Florida, Missouri y Virginia, en Estados Unidos; en Edimburgo y Nottingham, en Gran Bretaña, en Ecuador y en Brasil.

Ha sido miembro de numerosos comités editoriales. Formó parte del International Advisory Panel del *Journal of Reproduction, Fertility and Development*, y es revisor de revistas como: *Reproduction*, *Biology of Reproduction*, *Journal of Animal Science*, *Animal Reproduction Science*, *Small Ruminant Research*, *Técnica Pecuaria* y *Veterinaria México*.

Por su iniciativa se celebraron convenios con la Sagarpa y el Conacyt, que lograron atraer a la FMVZ recursos por un monto superior a los 25 millones de pesos con los que se impulsó la generación de un banco de sueros, el muestreo reproductivo del hato bovino nacional y la consolidación de dos laboratorios de nivel III, para áreas diagnósticas en porcinos y aves.

En cuanto a su participación institucional, ha ocupado cargos académico-administrativos, como el de jefe del Departamento de Reproducción y el de coordinador de la Investigación Científica de la Facultad. Desde esta responsabilidad, dedicó sus esfuerzos a mejorar los índices de publicación y a focalizar la investigación que se realiza en áreas prioritarias para el sector agropecuario e industrial. Actualmente es coordinador del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal. Durante su gestión ha mejorado la eficiencia terminal y se han disminuido los tiempos de graduación de los alumnos; se logró alcanzar el reconocimiento de la Maestría en Ciencias en el nivel internacional en el PNPC-Conacyt y el doctorado fue reclasificado en dicho nivel, mientras que la maestría en Medicina Veterinaria pasó de ser un posgrado de reciente creación, a uno en consolidación y de nivel internacional.

Es miembro de la Society for the Study of Fertility, de la Society for Endocrinology y de la Society for the Study of Reproduction. La Academia Veterinaria Mexicana le otorgó el premio a la mejor tesis de licenciatura y a la de maestría. Fue merecedor, en 2005, del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en Docencia en Ciencias Naturales que otorga la Universidad.

Francisco Suárez Güemes

Tiene 60 años. Obtuvo el título de Médico Veterinario Zootecnista en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), donde también se graduó como maestro en Microbiología Veterinaria. El doctorado en Filosofía (Microbiología) lo obtuvo en la Universidad Estatal de Colorado, Estados Unidos.

Se incorporó a la planta docente de la Facultad hace 33 años, donde se ha desempeñado como ayudante de profesor, profesor de asignatura y, desde 1986, como Profesor Titular C de Tiempo Completo, adscrito al departamento de Microbiología e Inmunología; su definitividad la logró en 1990. Tiene el nivel D en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, al que

ingresó en 1985; actualmente tiene el nombramiento en el nivel II.

Como formador de recursos humanos, 51 alumnos de licenciatura, maestría y doctorado se han titulado y graduado con su tutela. Además, ha sido miembro del comité tutoral de 25 alumnos de maestría y 13 de doctorado. Actualmente dirige una tesis de licenciatura, dos de maestría y tres de doctorado, como tutor principal; y cinco de maestría y ocho de doctorado en el comité tutoral.

En el área de investigación ha sido responsable de más de 30 proyectos, tanto institucionales como los del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado, nacionales e internacionales, por medio de los cuales ha obtenido infraestructura, equipamiento y funcionalidad en las diferentes áreas de la Facultad. Como resultado de los proyectos de investigación ha publicado 64 artículos en revistas indizadas. Ha presentado 200 resúmenes en congresos nacionales y más de 130 en el ámbito internacional; también ha presentado más de 245 conferencias en el país y en el extranjero. Es autor de más de 15 capítulos en libros de microbiología, coeditor del libro de texto: *Bacteriología general: principios quimicobiológicos*, y editor del *Manual de prácticas de bacteriología y micología*. Es miembro del Comité Editorial del *Animal Health Research Reviews;* es el único académico de Latinoamérica en dicho comité.

En la FMVZ ha ocupado cargos académico-administrativos como la Secretaría de Posgrado, y las jefaturas del Departamento de Bacteriología, del Colegio de Ciencias Médicas Básicas, y del Departamento de Microbiología e Inmunología y actualmente es el secretario de Planeación. Fue coordinador del Programa de Posgrado de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal por dos periodos, cuando se logró el ingreso del programa al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), el reconocimiento de la Maestría en Ciencias como Programa Consolidado y el Doctorado en Ciencias en el Nivel Internacional, con el consecuente otorgamiento de becas para los alumnos.

En cuanto a su participación institucional, ha sido miembro de diversos cuerpos colegiados, como la comisión del PRIDE de la Facultad de Medicina, del PASPA, del PFAMU y del PROFIP de la DGAPA, y del Programa de Becas del Convenio UNAM–Fundación Carolina.

También ha sido invitado a integrar comités evaluadores externos como: el Comité Evaluador PROMEP-SEP, la Comisión Evaluadora PIFI–SEP, de Proyectos Conacyt y del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, en el Área VI (Biotecnología y Ciencias Agropecuarias).

Recientemente fue nombrado Consejero Científico de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). Es miembro de la Comisión de Bioética de la Dirección General de Zoológicos de la Ciudad de México. En el Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal (Conasa) ha sido miembro de la Junta Directiva, vicepresidente y, actualmente, su presidente. Pertenece a la Academia Veterinaria Mexicana, como académico titular. Fue presidente de la International Conference in Brucellosis Research, grupo de investigación más reconocido mundialmente en el área de brucelosis. Ha sido parte del Comité Científico de la Reunión Nacional de Investigación Pecuaria y responsable de coordinar el proceso de acreditación de la Facultad, por la American Veterinary Medical Association (AVMA), el organismo acreditador más riguroso en el orbe.

Ha recibido diversos reconocimientos académicos nacionales e internacionales, entre los que destacan el otorgado por la Asociación de Veterinarios Especialista en Pequeños Animales (VEPA) de Colombia; los premios Manuel Chavarría Chavarría, el Constantino Ordóñez y el Jesús Kumate, en investigación biomédica. El primer lugar, a la Mejor Tesis de Licenciatura (1994), entre otros.

María Elena Trujillo Ortega

Tiene 50 años. Es Médica Veterinaria Zootecnista, egresada de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, donde obtuvo la Especialidad en Producción Animal: Cerdos; en el Sistema de Universidad Abierta se graduó en la maestría en Producción Animal: Cerdos, y en el doctorado en Ciencias Veterinarias, ambos grados con mención honorífica. Obtuvo la Medalla Gabino Barreda por sus estudios de maestría y la Medalla Alfonso Caso, por los de doctorado.

Es profesora Titular C de Tiempo Completo, definitiva, en el área de Producción Porcina. Participa en el PRIDE con el nivel D. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1998 en el nivel I.

En 26 años de experiencia docente, ha impartido en la licenciatura las asignaturas de Introducción a la Zootecnia, Medicina y Zootecnia I y Reproducción del Cerdo. Como profesora de posgrado, desde 1992 ha dictado la cátedra de Reproducción del Cerdo. Como formadora de recursos humanos ha dirigido 48 tesis de licenciatura, 17 de maestría y cinco de doctorado, tanto en la UNAM como en otras instituciones.

Su labor de investigación la ha llevado a ser responsable de diversos proyectos de investigación, del PAPIME, del PAPIIT, y del Ixtli, en la UNAM; y de otros financiados por la industria porcina y farmacéutica. El resultado de sus investigaciones se ha visto reflejado en la publicación de 64 artículos en revistas indizadas y comité editorial, 75 artículos de difusión en revistas nacionales e internacionales, 238 resúmenes y trabajos *in extenso* en congresos nacionales y más de 80 internacionales; ha sido ponente de 132 conferencias científicas, y ha organizado 134 cursos y reuniones científicas del área de su competencia.

Además, ha sido coautora de nueve libros, 70 capítulos, y editora de los libros de texto de las asignaturas Producción Porcina e Introducción a la Zootecnia, así como de los volúmenes *Una tradición* y *Bienestar animal y calidad de la carne*.

Ha participado en diversos cuerpos colegiados de la Universidad: ha sido consejera suplente del Consejo Académico de Área de las Ciencias Biológicas Químicas y de la Salud, consejera técnica suplente por el Colegio de Producción del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, miembro de la Comisión Dictaminadora, coordinadora del Comité Interno del Manejo de Residuos Peligrosos, coordinadora de Comité Interno de Calidad y representante del director mediante el Sistema de Gestión de la Calidad de la FMVZ.

En la Facultad ha ocupado la jefatura del Departamento de Producción Animal: Cerdos. Fue secretaria de Planeación y actualmente es la secretaria general.

Fuera de la UNAM ha colaborado con diversos organismos y comités, entre los que destacan: el Comité del Cuidado y Uso de los Animales Experimentales (CICUAE) del Hospital Manuel Gea González, el Comité Científico de la Asociación Mexicana de Veterinarios Especialistas en Cerdos (AMVEC), el Comité de Certificación del Consejo Nacional de Educación en Medicina Veterinaria y Zootecnia (Conevet), el Comité de Sanidad Animal en el área de Porcinos, y el Comité de Gestión por Competencias del Subsector Pecuario del INCA Rural-Sagarpa. Es la presidenta fundadora del Consejo Nacional de la Certificación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, AC, (Concervet), y vicepresidenta del Consejo Nacional de Educación en Medicina Veterinaria y Zootecnia (Conevet).

Ha recibido diversas distinciones, como el diploma Manuel Cabrera y el Premio Manuel Chavarría Chavarría. Por su actividad científica y profesional, el gremio la ha reconocido con los premios: SUS SCROFA 2000 y 2011; Constantino Ordóñez, por la mejor tesis de licenciatura en el área de Ciencias Aplicadas de 2000; Gerardo Iglesias Sahagún, por el primer lugar en la presentación oral en el Congreso de la Asociación Mexicana de Veterinarios Especialistas en Cerdos AMVEC (2004) y, mención honorífica del galardón Infarvet-Conacyt 2004.

Es miembro de la Academia Veterinaria Mexicana, desde 2006, en calidad de socia numeraria.

VNIVERSIDAD NACIONAL AVFNOMA DE MEXICO

CIRCULAR COHU/D-004/2012

AL PERSONAL ACADÉMICO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES

Hago de su conocimiento que está por concluir el periodo para el cual fue designada como directora la *Dra. Norma Blazquez Graf.* Por ello, con fundamento en lo establecido en los artículos 52-E, en relación con el 52, fracciones II, III, IV, V y VI, del Estatuto General de la UNAM y en el oficio 082127 del 26 de noviembre de 2008, el Dr. José Narro Robles, Rector de la UNAM, me ha encomendado, inicie en su nombre, la auscultación a efecto de integrar una lista de candidatos para ocupar dicha dirección.

Mucho les agradeceré, proporcionen a esta Coordinación –en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva– el nombre de posibles candidatos para dirigir ese Centro y sus opiniones sobre los mismos.

Para desempeñar el cargo de director de centro de investigación, son requisitos indispensables:

I. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
II. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
III. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferiría al que posea el mayor grado académico;
IV. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
V. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación, se realizará, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 24 de febrero de 2012.

Los integrantes de la comunidad universitaria del Centro interesados en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos 5606-8684 y 5665-0006 directos, y 5622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico gpena@humanidades.unam.mx; donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo o en las oficinas de la Coordinación de Humanidades, los nombres de los posibles candidatos y sus opiniones sobre los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D. F., 13 de febrero de 2012
La Coordinadora de Humanidades

Dra. Estela Morales Campos

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Convocatoria al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2012

Considerando que la participación de jóvenes recién doctorados ha estimulado la vitalidad y creatividad de los grupos científicos y ha propiciado su integración a grupos de investigación que enriquecen su superación académica, la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

I. Objetivo

1. Fortalecer el quehacer científico y docente de alto nivel, apoyando a recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
2. No deberán de haber cumplido 36 años a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
3. Deberán tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
4. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca.

III. Condiciones generales

1. Las propuestas de los candidatos y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM,* publicadas en *Gaceta UNAM.*
2. La postulación oficial de los candidatos estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el caso de escuelas y facultades, ante la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos y centros de investigación en humanidades y ciencias sociales o ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos y centros de investigación científica.
3. Los candidatos deberán ser recién doctorados de una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM o de la UNAM, que deseen realizar la estancia posdoctoral en una entidad académica distinta a aquélla en donde realizaron los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.
4. Los candidatos deberán contar con un proyecto de investigación autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica donde lo desarrollará.
5. Los candidatos propuestos deberán contar con un asesor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral.
6. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.*

IV. Bases

1. Las solicitudes de beca debidamente requisitadas serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.*
2. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca (nueva o de renovación), acompañada de la documentación correspondiente, impresa a dos caras. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.
3. La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

Para facultades y escuelas:
- Periodo I. Estancias que inicien en agosto de 2012 la fecha límite será el 16 de marzo de 2012
- Periodo II. Estancias que inicien en febrero de 2013 la fecha límite será el 12 de octubre de 2012

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 30 de abril de 2012
- Periodo II. A partir del 21 de noviembre de 2012

Para institutos y centros de humanidades y ciencias sociales:
- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2012, la fecha límite será el 31 de mayo de 2012
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2013 la fecha límite será el 5 de noviembre de 2012

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 1 de agosto de 2012
- Periodo II. A partir del 1 de febrero de 2013

Para institutos y centros de investigación científica:
- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2012 la fecha límite será el 16 de marzo de 2012
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2013 la fecha límite será el 28 de septiembre de 2012

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 30 de abril de 2012
- Periodo II. A partir del 9 de noviembre de 2012

4. No se recibirán expedientes incompletos y/o que no cumplan con las reglas.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 13 de febrero de 2012
EL SECRETARIO GENERAL
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Reglas de Operación del
Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM
2012

I. Objetivo

1. Fortalecer el quehacer científico y docente de alto nivel, apoyando a los recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en una institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

2. No deberán de haber cumplido 36 años a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

3. Deberán de tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.

4. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca.

III. Modalidades

1. Beca para realizar una estancia posdoctoral en la UNAM.

IV. Requisitos

1. Contar con el perfil señalado en el apartado **II.**

2. Haber obtenido su doctorado dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando la entidad donde se solicita la beca sea distinta a aquella donde realizó los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.

3. Presentar el documento de postulación, firmado por el titular de la entidad académica receptora y, avalado por su consejo técnico, interno o asesor, en el que se establezca el interés de la entidad en el proyecto a realizar, la vinculación de éste con el plan de desarrollo de la entidad y las aportaciones académicas y/o docentes que el becario dejará a la entidad, así como las fechas de inicio y de término de la estancia.

4. Presentar la solicitud debidamente requisitada y *curriculum vitae.*

5. Presentar copia de un documento oficial que indique la fecha de nacimiento.

6. Contar con un asesor con grado de doctor o con la dispensa del grado, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral.

7. Presentar la síntesis curricular del asesor, la cual deberá contener las referencias de las publicaciones realizadas durante los últimos tres años y las tesis dirigidas.

8. Presentar carta firmada por el asesor en la cual se comprometa a que en caso de ausentarse de la sede de la estancia posdoctoral por más de un mes continuo o tenga planeado disfrutar de año o semestre sabático durante el periodo total de la beca, deberá indicar el nombre del académico encargado de dar seguimiento al plan de trabajo. Éste deberá contar con una categoría y nivel equivalente al del asesor.

9. Presentar un resumen de la tesis doctoral y de las publicaciones derivadas de la misma (indicar nombre del tutor de tesis y su adscripción).

10. Presentar copia del diploma del grado de doctor, del acta de aprobación del examen doctoral o documento oficial en el que se indique la fecha de presentación del examen doctoral. En caso de que la solicitud fuere aprobada académicamente, se deberá entregar la copia del grado, para poder otorgar la beca. En caso de no entregar esta constancia al inicio del periodo aprobado, se cancelará la solicitud.

11. Presentar el proyecto de investigación a desarrollar, que incluya las metas y los productos finales tangibles que espera obtener como resultado de la estancia, avalado por el asesor y autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica.

12. Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante la estancia con cronograma avalado por el asesor.

13. Documento que contenga la opinión del asesor acerca de los antecedentes académicos del candidato y del proyecto que desarrollará.

14. Presentar una carta en la cual el candidato se comprometa explícitamente a dedicarse de tiempo exclusivo al programa aprobado y a cumplir con las obligaciones establecidas en la Legislación Universitaria y en estas reglas de operación, así como a aceptar que la beca se cancele en el momento de incumplir con alguna de las obligaciones, a juicio del consejo técnico o interno de la entidad o de la comisión evaluadora.

15. De ser el caso, el asesor deberá haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la DGAPA. Asimismo, deberá haber cumplido con las obligaciones y/o compromisos asumidos con dichos programas.

16. En caso de ser extranjero y, de ser aprobada la beca, acreditar su estancia legal en el país o expresar de manera explícita su compromiso de llevar a cabo los trámites requeridos para contar con dicha acreditación.

V. Especificaciones de la beca

1. La beca se otorga para realizar una estancia posdoctoral de tiempo completo en alguna de las entidades académicas de la UNAM.

2. La beca tendrá una duración de un año, con la posibilidad de una renovación por un año más, improrrogable.

3. La beca consistirá en:

a) Monto mensual equivalente a 14 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal). En caso de que la estancia posdoctoral se realice en alguna de las unidades multidisciplinarias o en alguna entidad académica situada fuera del área metropolitana, el monto mensual de la beca será equivalente a 16 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal)

b) Seguro de gastos médicos mayores para el becario, su cónyuge e hijos, durante el periodo de la beca. Éste estará sujeto a las condiciones generales de las aseguradoras

c) Pasaje de ida y de vuelta para el becario, al inicio y al término de la estancia posdoctoral, cuando la estancia implique un cambio de residencia

VI. De las obligaciones

1. Obligaciones de los becarios:

a) Cumplir con su programa de trabajo aprobado y asistir regularmente a la sede de su estancia posdoctoral

b) Dedicar tiempo completo exclusivo al programa de trabajo aprobado, salvo la posibilidad de dedicar un máximo de seis horas a la semana al desempeño de actividades de docencia no remunerada en la UNAM. Si este es el caso, se deberá presentar el aval de la entidad académica en la que se realiza la estancia

c) Para el caso de escuelas y facultades solicitar autorización a la entidad académica receptora y a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), sobre cualquier cambio al programa y al cronograma de trabajo aprobados. Para el caso de las Coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica solicitar autorización a la entidad académica receptora e informar a la Coordinación que corresponda, sobre cualquier cambio al programa y al cronograma de trabajo aprobados

d) Informar a la instancia coordinadora correspondiente sobre el desarrollo del proyecto aprobado, mediante la presentación de informes

semestrales, con los comentarios y aprobación del asesor, sobre el desempeño del becario, y el aval del consejo técnico, interno o asesor, según corresponda

e) No ausentarse de la entidad académica donde se le asignó la beca, salvo aquellas ausencias especificadas en el programa de trabajo aprobado, sin el permiso del correspondiente consejo técnico, interno o asesor, según corresponda, y el aval del asesor e informar con antelación, a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda. Este permiso, no deberá exceder los 45 días durante el periodo de la beca

f) Incluir en toda publicación, patente o cualquier producto de la beca, un reconocimiento explícito al Programa. Asimismo, la adscripción del becario en la publicación deberá ser la entidad académica de la UNAM en donde se realizó la estancia posdoctoral

g) Cuando el becario, al inicio de la beca, cuente con cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, se realizará un ajuste a la beca. Una vez que el periodo de la beca haya comenzado y el becario quiera aceptar cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, deberá solicitar permiso a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, quienes en caso de aprobar la ayuda adicional realizarán el ajuste a la beca

h) Informar a la entidad académica receptora cuando finalice el programa de trabajo autorizado y entregarle un informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones y/o de otros productos generados del trabajo realizado durante el periodo de la beca. Asimismo, deberá establecer el compromiso de entregar copia de publicaciones derivadas del trabajo realizado durante la estancia posdoctoral que aparezcan después de haber concluido dicho periodo

2. Obligaciones de la entidad académica receptora:

a) Servir de enlace entre el becario y la DGAPA, la Coordinación de Humanidades y la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda

b) Vigilar, supervisar y evaluar el desempeño académico del becario

c) Mantener informado a su consejo técnico, interno o asesor sobre el avance del programa de trabajo del becario

d) Proporcionar al becario los medios y recursos para la realización de su programa de trabajo

e) Entregar, al término de la estancia, el informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones y/o de otros productos generados del trabajo realizado durante el periodo de la beca a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, con el aval del consejo técnico, interno o asesor, según corresponda

VII. Administración del programa

1. Instancias responsables:

a) La DGAPA será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en escuelas y facultades

b) La Coordinación de Humanidades será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área

c) La Coordinación de la Investigación Científica será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área

d) Las Comisiones Evaluadoras del programa de cada una de las instancias coordinadoras, serán las encargadas de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes. El dictamen emitido será inapelable

e) La entidad académica receptora será la encargada de postular a los candidatos, así como la de realizar el seguimiento académico de la estancia posdoctoral

2. Procedimiento de postulación y de otorgamiento de la beca:

2.1 Inicio de la beca

a) La Secretaría General emitirá la convocatoria del programa

b) Las entidades académicas receptoras enviarán a la instancia coordinadora que les corresponda las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos dentro de los plazos señalados en la convocatoria respectiva, priorizando sus candidaturas

c) La instancia coordinadora supervisará que las solicitudes cumplan con los requisitos y convocará a la Comisión Evaluadora correspondiente para su evaluación

d) Las Comisiones Evaluadoras dictaminarán y aprobarán las solicitudes tomando en consideración el dictamen correspondiente y los recursos presupuestales disponibles

e) Las Comisiones Evaluadoras del programa notificarán, por medio de la instancia coordinadora, los resultados de la evaluación a la entidad académica

f) La UNAM entregará al becario mensualmente su beca conforme a los montos y disposiciones establecidas en estas reglas

2.2 Renovación de la beca

a) La renovación se efectuará considerando el desempeño satisfactorio presentado por el becario

b) La entidad académica receptora enviará a la instancia coordinadora las solicitudes de renovación de la beca de acuerdo con las fechas que establezca la convocatoria vigente, anexando los siguientes documentos:

- Solicitud de beca
- Invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico, interno o asesor, en la que señale el periodo aprobado
- Justificación académica en donde se especifiquen las razones de la renovación solicitada, avalada por su consejo técnico, interno o asesor
- Informe del trabajo realizado, aprobado por el asesor y con sus comentarios acerca del desempeño del becario
- Programa de actividades de investigación que desarrollará durante el periodo que solicita, avalado por el asesor
- Copia de los productos obtenidos al término del primer año de la estancia

c) Para otorgar la renovación se deberá tener la recomendación favorable del consejo técnico para escuelas o facultades y del consejo interno para centros o institutos

d) La Comisión Evaluadora recibirá la solicitud de renovación y decidirá su aprobación

VIII. Conformación de la Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora estará conformada por:

a) En el caso de escuelas y facultades, por dos profesores de tiempo completo definitivos designados por cada Consejo Académico de Área por un periodo de dos años, renovables en una sola ocasión y por el titular de la DGAPA, quien la presidirá

b) En el caso de los institutos y centros de investigación en humanidades y ciencias sociales por ocho miembros designados por el Consejo Técnico de Humanidades, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por el titular de la Coordinación de Humanidades, quien la presidirá

c) En el caso de los institutos y centros de investigación científica por ocho miembros designados por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por el titular de la Coordinación de la Investigación Científica, quien la presidirá

Cuando la Comisión Evaluadora, para el estudio de un caso, lo considere oportuno, podrá invitar a participar a distinguidos expertos en el campo de que se trate.

IX. Cancelación y terminación de la beca

Las becas terminarán:

a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgadas

b) Cuando a juicio del consejo técnico, interno o asesor de la entidad académica o de la Comisión Evaluadora del programa, los avances no sean satisfactorios

c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación, en particular la relativa a la dedicación exclusiva al programa de trabajo aprobado

d) Cuando el becario así lo solicite

e) Cuando el becario omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial cuando no informe oportunamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca

Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a sus similares publicadas en *Gaceta UNAM* el **26 de mayo de 2011.**

PROGRAMA UNIVERSITARIO MÉXICO, NACIÓN MULTICULTURAL

UNAM

Coordinación de Humanidades

PUMC

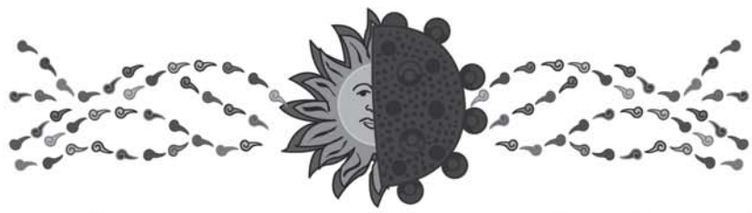

Resultados de la Convocatoria a Becas para Estudiantes Indígenas UNAM 2012

Nº	Nombre	Adscripción étnica	Número de cuenta
1	Aquino Morales Luis Antonio Cosijoeza	Zapoteca	412051722
2	Bautista Santiago Jorge	Zapoteca	3203233
3	Cortés Toro José Alberto	Zapoteca	3203232
4	Chiñas Pineda Jisel Abimelexi	Zapoteca	312132631
5	García Rafael Dorotea	Zapoteca	412062399
6	Martínez Toribio Óscar	Nahua	412017904
7	Martínez Rosete Epifanía	Nahua	411073372
8	Reyes Flores Minerva Deyanira	Pame	304219245
9	Ruíz Cruz Delaido	Zapoteca	304266438
10	Aguilar Zárate Marco Antonio	Mixteca	312270344
11	Nava Lucas Francisco	Nahua	412054297
12	López Hernández Hugo Daniel	Zapoteca	410059911
13	Hernández Santos Javier	Nahua	4120666940
14	León Ramírez Juan Carlos	Zapoteca	3203109
15	Zárate Hernández Javier	Zapoteca	410083396
16	Santos Sánchez Carlos Gerardo	Purépecha	308292194
17	Durán Ortiz Juan José	Nahua	411098115
18	Hernández Carranza Gerardo Antonio	Mixteca	408062448
19	Martínez De la Cruz Rodrigo	Nahua	412015522
20	Montes Cristóbal Aarón Enrique	Zapoteca	3203217
21	Cruz Miguel Raymundo	Zapoteca	411138530
22	García Márquez Leidy Laura	Zapoteca	412079511
23	Gregorio Cortés Lauro Alejandro	Chinanteca – Zapoteca	412036178
24	Cortes Martínez Samuel	Mixe	3203285
25	Ramírez Cruz Orquidia Lizet	Zapoteca	410098617
26	Cruz Esteban Salvador	Totonaca	412071821
27	Soto Gálvez Jesús Bernardo	Tojolabal	307284240
28	Flores Manzano Ubaldo	Chinanteca	412117334
29	Atzin Reyes Eduardo	Mazahua	312132466
30	Bardomiano Martínez César	Mazahua	412051557
31	Nicio García Tania Selene	Mixteca	412073674
32	Durán Durán Alejandro	Nahua	3103131
33	Vásquez Martínez Ageo	Mixe	312048842
34	Hernández López Maricela	Chinanteca	411024329
35	Vargas Mesinas Lucero	Zapoteca	307299891
36	Cortes González Rubén Antonio	Nahua	3103079
37	Cruz López Dulce Rocío	Zapoteca	307091372
38	Hernández Núñez Iván	Mixe	31126169
49	Torres Jordán Marcos Crisino	Mazateca	412028007
40	Cruz Quiroz Emmanuel	Mixteca	3203228
41	Frías Ponce Ivonne Danaee	Otomí	304851016
42	Leal Cabrera María Teresa	Nahua	412063509
43	Ángeles Callejas Samuel	Otomí	412061055
44	Herrera Matadamas César	Mixteca	412037010
45	Hernández Hernández Daribel	Totonaca	412038976
46	Manuel Dueñas Norma Araceli	Mazahua	303193216
47	Cortéz Díaz Joaquín	Cuicateca	412117190
48	Rodríguez Rojas Moctezuma Santiago	Mixteca	412052138
49	Flores Alfonzo Alfredo	Mazateca	412064104
50	Canales Martínez Diana Nayeli	nahua	310040747
51	Rivera Hernández Irvin	Chocholteca	412051801
52	Martínez Espinosa Rocío	Mixteca	306178984
53	Vargas Martínez Marcos	Chinanteca	311297542
54	Hernández Cruz Silvestre Gilberto	Mixteca	412026735
55	Santiago León Aurea	Mixteca	412061024
56	Molina Bis Paola Lizette	Zapoteca	312052252
57	González Ortíz Abigail	Mixteca	411050454
58	Franco Viniegra Marina	Otomí	411103873
59	Morales Flores Guillermina	Nahua	411049272
60	Tapia García Uriel	Mixteca	3203249
61	Arias Flores Elizabeth	Nahua	3203141
62	Cordero García Giovanna	Otomí	411052740
63	López Ruiz Iván	Zapoteca	3203027
64	Ángeles Roque Verónica	Mazahua	409039070
65	Manzano Francisco Valentín	Totonaca	409075081
66	Lorenzo Ruiz Jorge de Jesus	Zapoteca	412024212
67	Osorio Cristóbal Fabián	Nahua	409073032
68	Lora Gerardo Luis Antonio	Otomí	412115323
69	Velázquez Martínez Adrián	Mazahua	412002511
70	González Pío Nadia Belem	Mazahua	412046133
71	Quicehuatl Tepexicoapan, Ivan	Nahua	412015852
72	Benito López José Luis	Amuzga	310097019
73	Castillo López Hector Abel	Nahua	308066072
74	Cruz Muthe Edini	Otomí	412042001
75	Arreola Romero Tonantzin	Nahua	307043041
76	Cetina Canto Adriana Liliam	Maya	512010740
77	Díaz Martínez Gustavo	Nahua	411074441
78	Nabor Pineda Adalberto	Nahua	3103221
79	Santiago Pérez Diego	Totonaca	409106534
80	Márquez Zacarías Pedro	Purepecha	411002556
81	Vázquez Rojas Martha	Mixteca	408035756
82	Jiménez Navarro Celic Aimee	Nahua	312288934
83	Talavera Tesna Estela	Tarasco	309315373
84	García León Ana Mariel	Zapoteca	3103062
85	Cruz Camargo Ana Dolores	Otomí	306174106
86	Camargo Cruz Martha	Otomí	411144700
87	López Pérez Jessica	Chol	411077222
88	Valdez Ríos Víctor Manuel	Nahua	305311737
89	Ruiz Martínez Daria Gabriela	Zapoteca	3203218
90	Romero Romero Nayra	Nahua	410041390
91	Montesinos Feria Lizbeth	Mixteca	410032947
92	Cerqueda Carrera Verónica Guadalupe	Mazateca	312067621
93	Hernández Bautista Sandra	Zapoteca	412077689
94	Cruz Cruz Ubaldo	Nahua	311103966
95	Álvarez Alberto Raúl	Otomí	312102034

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PROGRAMA DE APOYO A LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

La Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP) convoca a las **Coordinaciones de los Programas de Posgrado de la UNAM** a presentar su petición de recursos basado en su Plan Anual de Trabajo respectivo en el marco del *Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP),* promoción 2012.

OBJETIVO

Fortalecer el Posgrado de la UNAM, mediante la asignación de recursos a las Coordinaciones de Estudios de Posgrado para la realización de actividades académicas y adquisición de equipo en el marco de su plan anual de trabajo.

CONDICIONES GENERALES

I. Cada Programa de Posgrado deberá presentar una solicitud de recursos que incida en su Plan Anual de Trabajo debidamente justificado y avalado por el Comité Académico.

II. La justificación académica de la solicitud deberá expresar claramente los criterios utilizados para calcular el monto requerido en cada partida y en su caso, anexar las cotizaciones respectivas.

III. Las solicitudes serán evaluadas por el Comité Técnico del PAEP y el dictamen será inapelable.

IV. Los conceptos que se pueden cubrir con recursos del PAEP son para:

Alumnos (partidas presupuestales 213, 215, 248 y 231):

- Alimentación, hospedaje y transporte para prácticas escolares, congresos, conferencias, talleres, cursos, estancias de investigación e impresión de tesis.
- Gastos para la realización de investigaciones y análisis de laboratorio; para la contratación de servicios de revelado y reproducción de material fílmico y fotográfico.

Profesores invitados (214):

- Alimentación, hospedaje y transporte para profesores invitados nacionales y extranjeros que no formen parte del personal académico de la UNAM.

Materiales y equipo (411, 512 y 514):

- Reactivos y materiales de laboratorio (no inventariables), refacciones, accesorios, bienes de consumo no duraderos y paquetería de cómputo (*software* cuando se compra por separado del equipo de cómputo).
- Equipo de cómputo; computadoras, terminales, impresoras, unidades de disco, consolas, paquetes de computación (*software* cuando se adquiere con equipo nuevo).
- Instrumental para laboratorio y médico quirúrgico, equipo audiovisual, de energía eléctrica, de comunicaciones y para conservación.

Consultar catálogo de partidas presupuestales en: *http://www.posgrado.unam.mx/becas/paep/catalogo.pdf*

V. El equipo de cómputo, equipo instrumental, materiales e instrumentos adquiridos con recursos del PAEP serán propiedad de la UNAM y deberán estar disponibles para los alumnos del posgrado. Es deseable que las entidades participantes en los Programas respectivos, proporcionen el 33% de los recursos para su adquisición.

VI. La administración de los fondos estará sujeta a las disposiciones, mecanismos y formas de aplicación y comprobación establecidos por la UNAM.

VII. La aplicación de los recursos se realizará desde el momento de su aprobación y hasta el mes de octubre del 2012.

REQUISITOS DOCUMENTALES

1. Oficio de presentación firmado por el Coordinador del Programa de Posgrado, dirigido a la titular de la Coordinación de Estudios de Posgrado.

2. Acta de la sesión del Comité Académico donde se aprueba la solicitud.

3. Solicitud oficial disponible en: http://www.posgrado.unam.mx/paep

4. Plan Anual de Trabajo 2012.

5. Desglose de la solicitud con la correspondiente justificación académica avalada por los miembros del Comité Académico.

BASES

a) A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria las Coordinaciones de los Programas de Posgrado podrán encontrar la información correspondiente en la página: http://www.posgrado.unam.mx/paep

b) Las solicitudes y la documentación requerida deberán entregarse en la Subdirección de Programas Institucionales de la CEP desde la publicación de esta convocatoria y hasta el viernes 2 de marzo.

c) No se recibirán expedientes incompletos, ni solicitudes extemporáneas.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de febrero de 2012

DRA. GLORIA SOBERÓN CHÁVEZ

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONVOCA AL

PREMIO ANUAL DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA MAESTRO JESÚS SILVA HERZOG 2012

VERSIÓN EXTERNA

CONSIDERANDO

- que entre las finalidades de la Universidad Nacional Autónoma de México está la de formar investigadores útiles a la sociedad, promover el estudio de los problemas económicos que atañen al país y formular alternativas de solución;

- que uno de los objetivos del Instituto de Investigaciones Económicas es fomentar el análisis económico de la realidad nacional y su entorno mundial;

- que el maestro Jesús Silva Herzog, impulsó la realización de estudios económicos en el país, fundando el Instituto de Investigaciones Económicas;

- que se instituyó el Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog en homenaje a su memoria;

- que el Premio consiste en un incentivo económico y un reconocimiento académico a las mejores investigaciones sobre la economía mexicana,

el Instituto de Investigaciones Económicas convoca al Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog para

Investigaciones externas al Instituto

PREMIOS

Primer lugar: $70 000.00 m.n. y diploma.
Segundo lugar: $25 000.00 m.n. y diploma.

BASES

1. Podrán participar investigadores y estudiosos, nacionales y extranjeros residentes en el país.

2. Las investigaciones deberán abordar temas relativos a los problemas económicos de México, sobre aspectos teóricos o empíricos y contribuir al análisis y formulación de alternativas para su solución, de acuerdo con los considerandos de la presente convocatoria.

3. Se tomará en cuenta el rigor científico y metodológico del análisis y el sustento bibliohemerográfico, estadístico o de investigación de campo.

4. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no estar pendientes de resolución en ningún otro certamen, ni haber sido elaborados por encargo específico remunerado. No podrán participar trabajos que hayan sido premiados en cualquier otro certamen.

5. Las investigaciones podrán ser individuales, colectivas o tesis de posgrado. No se aceptarán tesis de licenciatura. Por investigaciones colectivas se entienden aquellas que guardan unidad en su conjunto y entre sus partes y que presentan en colaboración dos o más autores, y no la suma de artículos independientes entre sí de diferentes autores.

6. Los trabajos publicados en las redes electrónicas se tomarán en cuenta como obras publicadas por lo que no podrán participar.

7. Cada autor podrá concursar solamente con un trabajo.

8. No podrán participar los autores ganadores de los dos premios del año inmediato anterior a la presente convocatoria.

9. Los trabajos se presentarán en español y tendrán una extensión mínima de 150 cuartillas y máxima de 200 (incluidos bibliografía, índice, gráficas y todo tipo de notas) tamaño carta a doble espacio escritas a 12 puntos por ambas caras (1 700 caracteres por cuartilla, aproximadamente).

10. Los participantes entregarán siete ejemplares del trabajo, empastados o engargolados; firmados con seudónimo y la leyenda **versión externa.** Además se entregarán, al mismo tiempo y por separado: siete ejemplares del resumen de 10 cuartillas máximo; un sobre cerrado en donde se incluirá, en la parte exterior el título del trabajo, el seudónimo y la leyenda **versión externa.** En el interior del sobre deberán venir el seudónimo, nombre, domicilio, teléfono, *curriculum vitae* (resumido) del autor o los autores, título del trabajo y la leyenda **versión externa.** Por ningún motivo deberá aparecer el nombre del autor o autores en el trabajo, si apareciera(n) el trabajo será descalificado de inmediato. Los sobres de las investigaciones premiadas serán abiertos por el jurado una vez terminada la evaluación correspondiente.

11. La recepción de los trabajos inicia el día siguiente de la publicación de esta convocatoria, de las 9:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes y vence el **viernes 22 de junio de 2012** a las 14:00 horas. Los trabajos se recibirán en la Secretaría Académica del Instituto, Circuito Mario de la Cueva s/n, edificio A, segundo piso, corredor derecho, Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F., tels. 56 23 01 01, 56 23 01 27 y 56 23 01 41. Durante el periodo vacacional del 2 al 6 de abril de 2012, no se recibirán trabajos. En caso de que la documentación se envíe por correo certificado se tomará en cuenta la fecha del matasellos, pero sólo se tomarán en cuenta aquellos que lleguen dentro de los 10 días naturales posteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria.

12. Los trabajos que no cumplan con lo dispuesto en estas bases serán excluidos del certamen.

13. El jurado calificador estará integrado por la Directora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, quien lo presidirá, además de seis especialistas de reconocido prestigio, dos del Instituto de Investigaciones Económicas y cuatro de otras instituciones académicas, designados por el Comité Técnico del Fondo Sra. Esther Rojas de Silva Herzog.

14. La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto el premio en alguno o en ambos lugares.

15. El Instituto publicará el trabajo merecedor del primer lugar. Los trabajos publicados se sujetarán a las disposiciones de la UNAM en materia de derechos de autor.

16. Los trabajos no ganadores así como los sobres correspondientes cerrados se destruirán una vez que el jurado haya tomado su decisión. En consecuencia, no se devuelven.

17. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.

PREMIACIÓN

Los premios y diplomas serán entregados en ceremonia especial que se celebrará en el Instituto de Investigaciones Económicas, en 2012.

A t e n t a m e n t e,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 13 de febrero de 2012
LA DIRECTORA
DRA. VERÓNICA VILLARESPE REYES

Consulte la presente Convocatoria en http://www.iiec.unam.mx

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "C" de tiempo completo, interino, en el área: Derecho Civil, con número de registro 09940-38 y sueldo mensual de $23,789.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en los artículos 42, 43 y 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.

d) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

e) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

f) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de mayo de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicado(a) en el edificio anexo de la misma Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Derecho; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Derecho le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Derecho dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 13 de febrero de 2012
El Director
Doctor Ruperto Patiño Manffer

Torneo Clausura 2012

Pumas	0
Puebla	2

Dafne Castañeda (derecha). *Fotos: Jacob V. Zavaleta.*

27 judokas, en busca de la Universiada Nacional

El primer escollo, la fase estatal, a partir del 18 de febrero en el ExReposo de Atletas de CU

Armando Islas

El sueño de 27 judokas pumas de representar a la UNAM en la Universiada Nacional 2012 inicia este 18 de febrero, cuando compitan en la fase estatal de esta disciplina en el ExReposo de Atletas de CU, con el propósito de conformar el equipo definitivo que acudirá a la máxima justa deportiva estudiantil en la Universidad Veracruzana.

En esta etapa los exponentes auriazules se enfrentarán a instituciones de educación superior del Distrito Federal, en busca de un par de boletos para el regional, que será del 16 al 30 de abril, y donde se medirán a judokas del sector VI del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde) que aglutina universidades de Guerrero, Morelos y el Estado de México, así como del Distrito Federal.

Armando Ortiz (derecha) ganó oro en Guadalajara 2008 y Chihuahua 2010.

"Para este año hay una gran cantidad de jóvenes que buscan un lugar en la Universiada Nacional y los veo fuertes. Hace una semana participamos en un torneo de invitación, y los resultados fueron satisfactorios, por lo que es probable tengamos una actuación importante en Veracruz", señaló Hilario Ávila Mejía, entrenador en jefe del judo puma.

Detalló que el equipo 2012 es una mezcla de juventud y experiencia pues aunque hay chicos de nuevo ingreso, con nociones bastante claras sobre dicho deporte, también están los que han sido medallistas en anteriores ediciones de la Universiada.

Judokas como Armando Ortiz (Economía) y Alicia Solano (Medicina), ganadores de oro en Guadalajara 2008 y Chihuahua 2010, respectivamente, son el aporte de experiencia en el equipo puma, quienes junto a los jóvenes exponentes Dafne Castañeda (Química), Karim González (Economía), Marco Antonio Rodríguez (Contaduría) y Tonalli Romero (Filosofía) se encargarán de mantener el prestigio de la UNAM en este deporte.

"El año pasado obtuvimos medallas, lamentablemente ninguna de oro, por lo que este 2012 el objetivo es aparecer de nuevo en el podio aunque en primer lugar. El proceso para clasificar no será sencillo pues hay judokas de otras escuelas que son fuertes y con ellos habrá que disputar los boletos a la etapa nacional", aseveró.

Torneo Tomoyoshi Yamagushi 2012

Como parte de su calendario de competencias, la escuadra auriazul de judo viajará a Ciudad Victoria, Tamaulipas, para participar en el Torneo Tomoyoshi Yamagushi 2012, del 24 al 26 de febrero. Dicho certamen es de carácter nacional y tendrá validez como selectivo para la Olimpiada Nacional.

Al convocar las categorías Juvenil, Junior y Primera Fuerza en la competencia avalada por la Federación Mexicana de Judo, Ávila Mejía explicó que acudirán también los jóvenes que hayan logrado su pase al regional de la Universiada, como parte del fogueo que necesitan para este evento, que será el 18 de marzo en Villas Conade.

"Estos combates nos vienen bien para que los muchachos que logren avanzar lleguen mejor preparados, pues se enfrentarán a judokas que seguramente aparecerán en Veracruz", concluyó.

La UNAM gana 24 oros en el regional de atletismo

Cuatro de estos primeros lugares ya tienen su pase directo a la Olimpiada Nacional

Emiliano Alvarado

El representativo de la UNAM consiguió 24 primeros lugares durante el regional de atletismo, efectuado recientemente en el Estadio Roberto *Tapatío* Méndez de CU. De estos oros conseguidos, cuatro ya obtuvieron su pase directo a la Olimpiada Nacional, que se celebrará en Puebla.

Esto deriva de que el sistema de calificación es por tiempos y según el anexo técnico de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, sólo en las categorías infantiles (13, 14 y 15 años) los primeros sitios de cada región por prueba, categoría y rama obtendrán su lugar. Los demás esperarán a ser de las mejores siete marcas del país para avanzar.

También los deportistas de las categorías juveniles (16-17, 18-19 y 20-22 años) que obtengan las 15 mejores marcas de la etapa regional por prueba, categoría y rama, más el seleccionado por el estado sede, serán los que logren su boleto a la competencia en la Angelópolis.

Cumplir objetivos

Los clasificados de forma directa son Noel Chama, en tres mil metros caminata; Paulina Torres, en 80 metros con vallas; Érick Robledo, en impulso de bala; así como el relevo 4x100, integrado por Paulina Torres, Ámbar Hernández. Aranza Rojas y Alma Romero.

Ocuparon la tercera posición con 72 preseas. *Fotos: Jacob V. Zavaleta.*

Cuando terminen las siete etapas regionales del resto del país, se determinará cuántos universitarios en total consiguieron su pase. Al respecto, Claudia Becerril, presidenta de la Asociación de Atletismo de la UNAM, confía en que se cumplirán los objetivos trazados.

"Nos fue bien, aún debemos esperar hasta la segunda semana de marzo más o menos, que es cuando terminan las demás regiones, para saber cuántos clasificaron. Yo creo que entre 38 y 40 de nuestros jóvenes pueden avanzar", pronosticó.

La UNAM ocupó el tercer puesto del regional, con un total de 72 preseas, de las cuales 24 fueron de oro, 19 de plata y 29 de bronce. Con estos números se puede pensar en que la delegación auriazul aumente y se consiga la meta.

El campeón de esta etapa fue Veracruz con un total de 202 medallas (84 doradas, 71 argentas y 47 de broncíneas); a Puebla correspondió la segunda posición al sumar 25 oros, 30 platas y 24 bronces para un total de 79; en tanto Oaxaca fue cuarto con 15 primeros lugares, 20 segundos y 22 terceros que sumaron 57 preseas. (Los resultados completos pueden consultarse en www.deportes.unam.mx).

Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

M.C. Miguel Robles Bárcena
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Alejandro Toledo, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,401

XXXIII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería

22 de febrero al 5 de marzo de 2012

Tacuba núm. 5, Centro Histórico, Ciudad de México

Estado invitado: Guanajuato

Jornadas Juveniles 27, 28 y 29 de febrero

Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Ingeniería

http://feria.mineria.unam.mx

Instituto Estatal de la Cultura

Detalle de "La lectura", de Francisco Toledo.
Cortesía de la Galería Arvil.